

**Promotora y Operadora de
Infraestructura, S. A. B.
de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2018, 2017 y
2016, e Informe de los auditores
independientes del 25 de abril de
2019



**Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2018, 2017
y 2016**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	6
Estados consolidados de resultados y resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	12



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Entidad"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados y resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



I. Inversión en concesiones, cumplimiento con sus leyes y tratamiento contable

La Entidad reconoce contablemente las inversiones iniciales de la construcción, adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas (proyectos de infraestructuras) conforme a la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera "Acuerdos para la Concesión de Servicios" (IFRIC 12, por sus siglas en inglés).

Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión y requiere clasificar los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho de cobrar a los usuarios el servicio público. Este derecho de cobro no representa un derecho incondicional a recibir efectivo dado que depende del uso del activo.

Los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 la Entidad no tiene reconocidos activos financieros por inversiones en sus concesiones.

El activo intangible reconocido en el estado de posición financiera se amortiza durante el período de la concesión con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

Nuestra revisión incluyó procedimientos de auditoría relacionados con la lectura y entendimiento de los títulos de concesión otorgados a la Entidad y adicionalmente realizamos lo siguiente:

- a. Confirmamos con la Administración de la Entidad que los títulos de concesión y sus modificaciones estuvieran vigentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de la Entidad.
- b. Revisamos las modificaciones a los títulos de concesión ocurridas durante el período del 1 de enero de 2018 hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados y su impacto en el tratamiento contable definido por la Entidad.
- c. Revisamos los probables indicios de deterioro en la inversión de la concesión que pudiese requerir modificación en el monto de la inversión registrada en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

La política contable de la Entidad para el registro de la inversión en concesiones, así como el detalle de su revelación, se incluyen en las Notas 4biii y 12, respectivamente, a los estados financieros consolidados adjuntos.

II. Reconocimiento de ingresos por concesiones

Identificamos que existe el riesgo en el reconocimiento de los ingresos por concesiones, asociado a que estos no sean ingresos por peaje efectivamente devengados, o que los mismos no estén cuantificados considerando las cuotas actualizadas de peaje autorizadas en cada caso por los gobiernos correspondientes, así como que éstas correspondan a cada tipo de vehículo que transita en las autopistas concesionadas a la Entidad.



Nuestras pruebas de auditoría fueron realizadas directamente en las casetas de las autopistas concesionadas seleccionadas mediante una muestra aleatoria, en dichas localidades obtuvimos el resumen de los ingresos mensuales en efectivo y efectuamos lo siguiente:

- a. Hicimos una selección de las operaciones de ingreso por aforo del detalle del libro mayor, rastreamos las transacciones de los documentos de apoyo de facturación y registro de aforo, así como para la recepción de efectivo por parte de la Entidad de resguardo de valores y estado de cuenta del banco, conciliando contra depósitos bancarios recibidos en los meses revisados del ejercicio 2018.
- b. Determinamos el promedio de las distintas tarifas correspondientes al ejercicio 2018, 2017 y 2016, con el objetivo de confrontarlas y determinar el incremento promedio de un año contra el otro de los ingresos totales. Las cuotas reales fueron cotejadas contra las autorizadas por los gobiernos correspondientes. Nuestras pruebas y selección de casetas que revisamos fueron de manera aleatoria.
- c. Realizamos procedimientos de control interno de las operaciones de ingresos por aforo, con base a los reportes de corte de turno.

Consideramos que los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados respecto al reconocimiento de ingresos por concesión son razonables.

Otra Información

La Administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubre la otra información y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la declaratoria sobre su lectura, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Entidad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

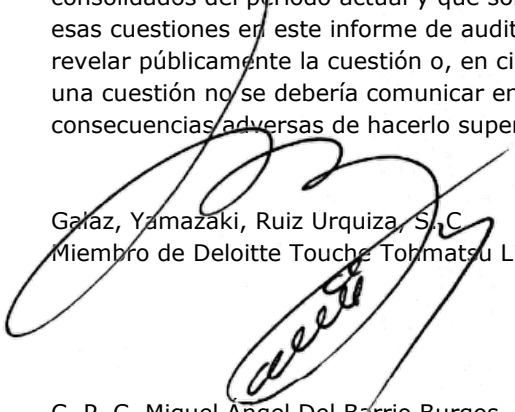
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Miguel Ángel Del Barrio Burgos

Ciudad de México, México
25 de abril de 2019



Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
(En miles de pesos)

Activos	Notas	2018	2017	2016
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	19	\$ 223,253	\$ 456,928	\$ 670,101
Inversiones en valores	6	24,811,921	20,751,461	13,955,412
Cuentas por cobrar – Neto	7	1,511,672	2,479,887	2,493,879
Inventarios – Neto	8	97,681	103,171	100,019
Pagos anticipados		<u>137,274</u>	<u>500,667</u>	<u>425,122</u>
Total del activo circulante		26,781,801	24,292,114	17,644,533
Instrumentos financieros derivados	20	18,652	-	-
Inversiones en valores	6	71,192	70,400	70,548
Documentos por cobrar a largo plazo	9	1,057,284	466,416	450,189
Inventario inmobiliario	10	106,481	106,481	106,481
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	11	941,787	951,236	1,004,755
Inversión en concesiones – Neto	12	21,312,399	18,984,207	16,624,350
Inversión en acciones de asociadas y negocios conjuntos	13	2,651,886	3,678,767	3,353,218
Impuestos a la utilidad diferidos	26	828,114	857,250	1,070,753
Otros activos	14	<u>1,066,467</u>	<u>524,393</u>	<u>548,346</u>
Total		<u>\$ 54,836,063</u>	<u>\$ 49,931,264</u>	<u>\$ 40,873,173</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Pasivos y capital contable	Notas	2018	2017	2016
Pasivo circulante:				
Cuentas por pagar a proveedores	19	\$ 235,766	\$ 237,672	\$ 260,340
Porción circulante de créditos bancarios	15	36,000	-	-
Porción circulante de derechos de cobro cedidos	16	283,462	178,075	141,531
Intereses por pagar		36,824	31,657	24,727
Provisiones para obra ejecutada no estimada		932,091	772,037	471,606
Reserva de mantenimiento mayor	18	201,540	163,482	186,556
Préstamo de asociada	25	-	530,816	444,927
Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados	21	1,304,845	1,112,595	1,248,571
Dividendos por pagar		<u>2,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante		5,030,528	3,026,334	2,778,258
Créditos bancarios	15	1,685,533	-	-
Derechos de cobro cedidos, neto	16	3,783,515	4,302,983	4,585,566
Obligaciones laborales al retiro	17	12,644	10,222	8,258
Impuestos a la utilidad diferidos	26	<u>320,266</u>	<u>193,366</u>	<u>473,328</u>
Total del pasivo		10,832,486	7,532,905	7,845,410
Capital contable:				
Capital contribuido-				
Capital social nominal	22	802,546	802,546	802,546
Actualización		<u>537,361</u>	<u>537,361</u>	<u>537,361</u>
		1,339,907	1,339,907	1,339,907
Capital ganado-				
Reserva para adquisición de acciones		8,825,511	4,000,000	3,000,000
Acciones recompradas		(914,414)	(831,634)	(796,907)
Prima en recolocación de acciones		9,392,466	9,392,466	9,397,753
Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos		(70,249)	(61,476)	(3,226)
Efecto positivo Fibra-E		7,930,703	7,681,565	3,581,102
Utilidades retenidas		<u>13,420,812</u>	<u>17,027,553</u>	<u>14,450,543</u>
		38,584,829	37,208,474	29,629,265
Capital contable atribuible a la participación controladora		39,924,736	38,548,381	30,969,172
Participación no controladora		<u>4,078,841</u>	<u>3,849,978</u>	<u>2,058,591</u>
Total del capital contable		<u>44,003,577</u>	<u>42,398,359</u>	<u>33,027,763</u>
Total		<u>\$ 54,836,063</u>	<u>\$ 49,931,264</u>	<u>\$ 40,873,173</u>

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

(En miles de pesos) excepto por datos por acción

	Notas	2018	2017	2016
Ingresos por:				
Concesiones		\$ 7,705,386	\$ 7,025,957	\$ 6,045,248
Venta de materiales		635,168	458,232	579,737
Construcción		<u>3,138,908</u>	<u>2,523,379</u>	<u>3,914,683</u>
		<u>11,479,462</u>	<u>10,007,568</u>	<u>10,539,668</u>
Costo de:				
Concesiones		1,942,270	1,827,585	1,601,295
Venta de materiales		412,733	259,940	311,784
Construcción		<u>2,477,088</u>	<u>2,045,609</u>	<u>2,790,097</u>
		<u>4,832,091</u>	<u>4,133,134</u>	<u>4,703,176</u>
Utilidad bruta		6,647,371	5,874,434	5,836,492
Gastos de operación	29	121,078	88,955	81,971
Otros ingresos, neto		<u>118,178</u>	<u>143,741</u>	<u>141,575</u>
Utilidad de operación		<u>6,644,471</u>	<u>5,929,220</u>	<u>5,896,096</u>
Gastos financieros		(648,042)	(651,345)	(1,180,793)
Productos financieros		1,354,602	661,759	449,330
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta		<u>109,395</u>	<u>(136,603)</u>	<u>272,242</u>
		815,955	(126,189)	(459,221)
Participación en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos, neta	13	<u>132,513</u>	<u>235,345</u>	<u>192,197</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas		7,592,939	6,038,376	5,629,072
Impuestos a la utilidad	26	<u>1,627,877</u>	<u>1,204,912</u>	<u>787,536</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas		5,965,062	4,833,464	4,841,536
Pérdida en operaciones discontinuadas, neto		<u>-</u>	<u>(7,953)</u>	<u>-</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>5,965,062</u>	<u>4,825,511</u>	<u>4,841,536</u>

(Continúa)



	Notas	2018	2017	2016
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad				
<i>Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro</i>				
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	20	(7,018)	(57,556)	21,395
Efecto de impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	20	(1,755)	(694)	(1,206)
		<u>(8,773)</u>	<u>(58,250)</u>	<u>20,189</u>
Resultado integral consolidado del año		<u>\$ 5,956,289</u>	<u>\$ 4,767,261</u>	<u>\$ 4,861,725</u>
Resultado integral consolidado del año				
Utilidad consolidada del año atribuible a:				
Participación controladora		\$ 5,218,770	\$ 4,377,010	\$ 4,784,369
Participación no controladora		<u>746,292</u>	<u>448,501</u>	<u>57,167</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>\$ 5,965,062</u>	<u>\$ 4,825,511</u>	<u>\$ 4,841,536</u>
Resultado integral consolidado del año atribuible a:				
Participación controladora		\$ 5,209,997	\$ 4,318,760	\$ 4,804,558
Participación no controladora		<u>746,292</u>	<u>448,501</u>	<u>57,167</u>
		<u>\$ 5,956,289</u>	<u>\$ 4,767,261</u>	<u>\$ 4,861,725</u>
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria (en pesos)		<u>\$ 13.86</u>	<u>\$ 10.05</u>	<u>\$ 11.19</u>
Promedio ponderado de acciones		<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
(En miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado							
	Capital social			Reserva para adquisición de acciones							
	Nominal	Actualización	Reserva para adquisición de acciones	Acciones recompradas	Prima en recolocación y emisión de acciones	Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados	Efecto positivo Fibra-E	Utilidades retenidas	Capital contable atribuible a la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 802,546	\$ 537,361	\$ 2,500,000	\$ (515,820)	\$ 9,374,708	\$ (23,415)	\$ -	\$ 10,166,174	\$ 22,841,554	\$ 4,525	\$ 22,846,079
Recompra de acciones	-	-	-	(281,087)	23,045	-	-	-	(258,042)	-	(258,042)
Aportación de participación no controladora a Fibra-E	-	-	-	-	-	-	3,581,102	-	3,581,102	1,996,899	5,578,001
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	500,000	-	-	-	-	(500,000)	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	20,189	-	-	20,189	-	20,189
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	4,784,369	4,784,369	57,167	4,841,536
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	20,189	-	4,784,369	4,804,558	57,167	4,861,725
Saldos al 31 de diciembre de 2016	802,546	537,361	3,000,000	(796,907)	9,397,753	(3,226)	3,581,102	14,450,543	30,969,172	2,058,591	33,027,763
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(800,000)	(800,000)	-	(800,000)
Recompra de acciones	-	-	-	(34,727)	(5,287)	-	-	-	(40,014)	-	(40,014)
Aportación de participación no controladora a Fibra-E	-	-	-	-	-	-	4,100,463	-	4,100,463	1,342,886	5,443,349
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	1,000,000	-	-	-	-	(1,000,000)	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	(58,250)	-	-	(58,250)	-	(58,250)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	4,377,010	4,377,010	448,501	4,825,511
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	(58,250)	-	4,377,010	4,318,760	448,501	4,767,261
Saldos al 31 de diciembre de 2017	802,546	537,361	4,000,000	(831,634)	9,392,466	(61,476)	7,681,565	17,027,553	38,548,381	3,849,978	42,398,359
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(4,000,000)	(4,000,000)	-	(4,000,000)
Recompra de acciones	-	-	-	(82,780)	-	-	-	-	(82,780)	-	(82,780)
Aportación de participación no controladora a Fibra-E	-	-	-	-	-	-	249,138	-	249,138	(517,429)	(268,291)
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	4,825,511	-	-	-	-	(4,825,511)	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	(8,773)	-	-	(8,773)	-	(8,773)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	5,218,770	5,218,770	746,292	5,965,062
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	(8,773)	-	5,218,770	5,209,997	746,292	5,956,289
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 802,546</u>	<u>\$ 537,361</u>	<u>\$ 8,825,511</u>	<u>\$ (914,414)</u>	<u>\$ 9,392,466</u>	<u>\$ (70,249)</u>	<u>\$ 7,930,703</u>	<u>\$ 13,420,812</u>	<u>\$ 39,924,736</u>	<u>\$ 4,078,841</u>	<u>\$ 44,003,577</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

(En miles de pesos)

	2018	2017	2016
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas	\$ 7,592,939	\$ 6,038,376	\$ 5,629,072
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	355,922	423,512	369,870
Pérdida en baja de activos fijos	-	10,939	-
Intereses devengados a favor	(1,354,602)	(661,759)	(449,330)
Participación en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos	1,026,881	(235,345)	(192,197)
Intereses devengados a cargo	648,042	651,345	1,180,793
Instrumentos financieros derivados	(18,652)	-	14,967
Fluctuación en el valor de las Unidades de Inversión (UDIs)	<u>123,312</u>	<u>168,795</u>	<u>86,203</u>
	8,373,842	6,395,863	6,639,378
(Aumento) disminución en:			
Inversiones en valores	(1,780,677)	(2,943)	655,317
Cuentas por cobrar	2,314,044	480,898	(190,224)
Inventarios	5,490	(3,152)	(11,034)
Pagos anticipados	363,393	(75,545)	(324,611)
Otros activos	(542,074)	23,953	(16,796)
Cuentas por pagar a proveedores	(1,906)	(22,668)	122,592
Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados	(1,279,591)	(378,540)	(20,575)
Impuestos a la utilidad pagados	-	(1,028,807)	(727,382)
Reserva para mantenimiento mayor	38,058	(23,074)	(10,119)
Obligaciones laborales al retiro	<u>2,422</u>	<u>1,964</u>	<u>29</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>7,493,001</u>	<u>5,357,010</u>	<u>6,116,575</u>
Actividades de inversión:			
Documentos por cobrar a largo plazo	(590,868)	(16,227)	(37,906)
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(116,259)	(62,949)	(548,345)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	15,915	-	282,332
Inversión en concesiones	(2,414,267)	(2,377,409)	(1,996,456)
Inversión en acciones de asociadas	-	(90,204)	(427,552)
Inversiones en valores conservadas a su vencimiento	<u>(2,389,970)</u>	<u>(6,792,958)</u>	<u>(5,455,899)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(5,495,449)</u>	<u>(9,339,747)</u>	<u>(8,183,826)</u>

(Continúa)



	2018	2017	2016
Actividades de financiamiento:			
Pago de créditos bancarios, derechos de cobro cedidos y otros gastos asociados	(1,760,484)	(452,780)	(3,985,471)
Gastos por financiamiento de créditos bancarios	(34,234)		
Prestamos obtenidos	1,800,000	85,889	1,838,083
Intereses pagados	5,167	(614,422)	(286,788)
Recompra de acciones, neto	(600,209)	(40,014)	(258,042)
Dividendos pagados	(2,000,000)	(800,000)	(400,000)
Aumento de capital social, neto de gastos de emisión	<u>249,138</u>	<u>5,443,349</u>	<u>5,578,001</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,340,622)</u>	<u>3,622,022</u>	<u>2,485,783</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(343,070)	(349,776)	418,532
Efectos por cambio en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo	109,395	136,603	(272,242)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>456,928</u>	<u>670,101</u>	<u>523,811</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 223,253</u>	<u>\$ 456,928</u>	<u>\$ 670,101</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
(En miles de pesos)

1. Actividades

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad) es una sociedad anónima bursátil constituida en México y se dedica principalmente a la explotación y operación de concesiones carreteras, portuarias y de otro tipo. Asimismo, la Entidad obtiene ingresos por la venta de mezcla asfáltica y agregados (triturados basálticos), para carpetas asfálticas primordialmente, y a la construcción de obras de ingeniería. La Entidad está constituida en México y su domicilio es Bosques de Ciruelos No. 130 - 202, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11700 Ciudad de México.

2. Eventos relevantes

Los eventos relevantes ocurridos en el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

a. Fusión de subsidiarias

Operadora de Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V. - El 4 de septiembre de 2018, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprueba la fusión entre Operadora de Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V. (la entidad fusionante) y Promoairtax, S. A. de C. V., Aminona, S. A. de C. V. y Personal en Desarrollo Infraestructural, S. A. de C. V. (las entidades fusionadas) subsistiendo la entidad fusionante y asumiendo la totalidad de los derechos y obligaciones de las empresas fusionadas. Dicha fusión surtió efectos el 1 de septiembre de 2018, por lo que, a partir de esa fecha, Promoairtax, S. A. de C. V., Aminona, S. A. de C. V. y Personal en Desarrollo Infraestructural, S. A. de C. V., dejan de existir como entidades legales.

b. Escisión de subsidiarias

- El 18 de septiembre de 2018, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó la escisión parcial de Impulsora de Vías SMT y AM, S. A. de C. V., misma que surgió efectos en esa fecha, constituyéndose por lo tanto las siguientes entidades mismas que en dicha escisión la Entidad transmitió a las Entidades Escindidas títulos de concesión:
- Autovías Terrestres, S. A. de C. V. la cual mantiene el título de concesión de la autopista Armería - Manzanillo.
- Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V., la cual mantiene el título de concesión de la autopista San Martín - Texmelucan.

c. Decreto de dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 2018, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la sociedad la cantidad total de \$4,000,000 con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, provenientes \$1,529,840 de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013 y \$436,950 de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2017.



d. Adjudicación de contrato de prestación de servicios

El 14 de noviembre de 2018, Cobro Electrónico de Peaje, S. A. de C. V. ("VIAPASS") en conjunto con Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas, S. A. de C. V. ("SICE"), con una participación del 50% cada uno, resultó ganador en la licitación pública nacional para los contratos de operación de la gestión de cobro telepeaje de la red de autopistas del Fondo Nacional de Infraestructura ("FONADIN"), los cuales incluyen 41 tramos carreteros, 97 plazas de cobro, 2 puentes internacionales y 1 puente nacional clasificados en 2 fuentes de abastecimiento (norte y sur del país). El monto de los contratos asciende a \$1,305.9 millones de pesos.

e. Inicio de operaciones

El 16 de noviembre de 2018, inició operaciones la autopista Siglo XXI, la cual es una parte clave para facilitar la conectividad de los estados del centro del país con el estado de Guerrero. En esta concesión, PINFRA tiene el 51% de tenencia accionaria.

f. Compra de acciones de Entidades asociadas

El 13 de diciembre de 2018, el Fideicomiso F/2886 ("Fibra E") acordó la compra del 100% de las acciones de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. P. I. de C. V. y Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. (en su conjunto, Paquete Michoacán), aportando aproximadamente \$2,500 millones de pesos en efectivo más el 25.2% de su tenencia accionaria, dicha operación surtirá efectos autorizada la operación por la Comisión Federal de Competencia Económica ("COFECE"), después de la transacción, PINFRA aumentaría su participación en Fibra E del 50.1% al 58.7% y en Paquete Michoacán de 25.2% al 58.7%.

3. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a. Aplicación de Normas de Información de Financiamiento Internacional nuevas y revisadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2018.

IFRS nuevas y modificadas que son efectivas para el año en curso

Impacto inicial de la aplicación de la IFRS 9 - Instrumentos Financieros

En el ejercicio en curso, la Entidad ha aplicado la norma IFRS 9 - Instrumentos Financieros (como se revisó en julio de 2014) y los ajustes relacionados consecuentemente a otras Normas IFRS que son efectivas para el ejercicio que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones de transición de la IFRS 9 le permiten a la Entidad a no re expresar los estados financieros comparativos.

Adicionalmente, la Entidad ha adoptado los ajustes de la norma IFRS 7 *Revelaciones de Instrumentos Financieros*: que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La Norma IFRS 9 introdujo nuevos requisitos para:

1. La clasificación y medición de los activos financieros y de los pasivos financieros,
2. Deterioro de los activos financieros, y
3. Contabilidad de Coberturas.



Los detalles de estos nuevos requisitos, así como su impacto en los Estados consolidados de posición financiera de la Entidad se describen a continuación.

La Entidad ha adoptado la IFRS 9 de acuerdo a las disposiciones de transición contempladas en la IFRS 9.

(a) Clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de aplicación inicial es el día 1 de enero de 2018. De la misma manera, la Entidad ha aplicado los requisitos de la IFRS 9 a los instrumentos que siguen reconocidos al 1 de enero de 2018 y no lo ha aplicado a los instrumentos que no fueron reconocidos para el 1 de enero de 2018.

Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren al alcance de la IFRS 9 deben ser medidos subsecuentemente a costo amortizado o valor razonable, con base en el manejo que la Entidad da a los activos financieros y a los flujos de efectivo contractuales característicos de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que mantiene una Entidad cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo, y que poseen flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal, se miden subsecuentemente por costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que retiene una Entidad cuyo modelo de negocio es obtener flujos contractuales de efectivo y vender instrumentos de deuda, y que mantiene flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos al principal y a los intereses del importe de principal pendiente de amortizar, se miden subsecuentemente por valor razonable a través de otros resultados integrales.
- Cualquier otro instrumento de deuda y de inversión de capital se miden a través de valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad debe hacer la siguiente elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Entidad puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni la contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Entidad puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios Valor razonable a través de resultados integrales medidos en Valor razonable a través de resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente una disparidad contable.

En el año actual, la Entidad no ha designado ninguna inversión en títulos de deuda que cumplan el criterio de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales medidos anteriormente a valor razonable a través de resultados.

Se revisó y evaluó a los activos financieros existentes de la Entidad a partir del 1 de enero de 2018 basado en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y se concluyó que la aplicación inicial de la IFRS 9 había generado el siguiente impacto en los activos financieros de la Entidad en cuanto a su clasificación y medición

- Los activos financieros clasificados como mantenidos para vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar conforme la IAS 39 que eran medidos a costo amortizado, continúan siendo medidos bajo costo amortizado conforme la IFRS 9 mientras se mantengan dentro del modelo de negocio para obtener flujos contractuales de efectivo y estos flujos de efectivo consistan únicamente en los pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.



Ninguna de las otras reclasificaciones de activos financieros ha tenido impacto en la posición financiera de la Entidad, ganancias o pérdidas, otros resultados integrales o total de otros resultados integrados en ese año.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 exige un modelo de pérdida crediticia esperado, a diferencia de un modelo de pérdida crediticia bajo requerido bajo la IAS 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Entidad contabilice pérdidas crediticias esperadas y cambios en aquellas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento crediticio haya sucedido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, IFRS 9 requiere que la Entidad reconozca una insolvencia para pérdidas crediticias esperadas en:

- (1) Inversiones en deuda medidas subsecuentemente a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales,
- (2) Cuentas por cobrar por arrendamiento,
- (3) Cuentas por cobrar y activos contractuales, y
- (4) Contratos de garantía financiera a los cuales aplican los criterios de deterioro de la IFRS 9.

En particular, la IFRS 9 requiere que la Entidad mida su insolvencia de un instrumento financiero por un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) si el riesgo crediticio en ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es comprado o ha originado deterioro crediticio de un activo financiero. De cualquier modo, si el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial /excepto por un activo financiero comprado o generado por deterioro crediticio), la Entidad debe medir la insolvencia para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas. IFRS 9 también exige un acercamiento simplificado para medir la insolvencia a un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

Elementos existentes al 01/01/18 que están sujetos a las disposiciones de deterioro de la IFRS 9		
	Nota	Riesgo Crediticio Atribuible a 04/09/17 y 01/01/18
Saldos de efectivo y bancos	19	Se estima que todos los saldos bancarios tienen un bajo riesgo crediticio en cada fecha de reporte, ya que se mantienen con instituciones bancarias nacionales.

(c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo introducido por la IFRS 9 en la clasificación y medición de los pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados atribuible a los cambios en el riesgo crediticio del emisor.



Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no cuenta con pasivos financieros designados como de valor razonable, por lo que la aplicación de la IFRS 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Entidad.

(d) Contabilidad general de coberturas

Los nuevos requisitos generales de contabilidad de cobertura conservan los tres tipos de contabilidades de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad en los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican para los instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de coberturas. Tampoco se requiere una evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura. También se han introducido requisitos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgos de la Entidad.

Consistente con los períodos anteriores, cuando se utiliza un contrato forward de flujo de efectivo de cobertura o una relación de cobertura de valor razonable, la Entidad designa el cambio en el valor razonable de todo el contrato forward, es decir, que incluye el elemento forward, como el instrumento de cobertura.

Por otro lado, la aplicación de los requisitos de contabilidad de cobertura de la IFRS 9 no ha tenido ningún otro impacto en los resultados y la posición financiera de la Entidad para los años actuales y / o anteriores. La aplicación de la IFRS 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo consolidados de la Entidad.

Impacto de la aplicación de la IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes

En el año en curso, la Entidad adoptó la IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes (modificada en abril de 2016) que es efectiva por un período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2018. La IFRS 15 introdujo un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Se ha agregado mucha más orientación normativa en la IFRS 15 para tratar con escenarios específicos. A continuación, se describen los nuevos requisitos y su impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

La Entidad ha aplicado la IFRS 15 de acuerdo con el enfoque de transición retrospectivo con efecto acumulado por la aplicación inicial de esta Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2018. La entidad ha decidido utilizar el expediente práctico descrito en el párrafo C5(c) para todas las modificaciones de contratos que tengan lugar antes del comienzo del primer período presentado; o para todas las modificaciones de contratos que tengan lugar antes de la fecha de aplicación inicial.

La IFRS 15 utiliza los términos 'activo contractual' y 'pasivo contractual' para describir lo que podría conocerse más comúnmente como 'ingresos acumulados' e 'ingresos diferidos'; sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Entidad ha decidido seguir utilizando la misma terminología que períodos anteriores para describir dichas cuentas.

Las políticas contables para los flujos de ingresos de la Entidad, se describen en detalle en la Nota 4 a continuación. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Entidad, la aplicación de la IFRS 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la Entidad. La Entidad, llegó a dicha conclusión tras realizar un análisis de acorde al modelo de control establecido en IFRS 15, de cada uno de los contratos más importantes por línea de ingreso. Tras la documentación de dicha información, la Entidad procedió a identificar si el modelo de reconocimiento que tenían bajo IAS 18 difería del establecido bajo IFRS 15, y concluyó que no hay una diferencia significativa entre ambas normas.



Normas IFRS nuevas y revisadas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 16	<i>Arrendamientos</i>
IFRS 17	<i>Contratos de Seguros</i>
Modificaciones a la IFRS 9	<i>Características de Prepago con Compensación Negativa</i>
Modificaciones a la IAS 28	<i>Intereses a largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos</i>
Mejoras Anuales a los estándares IFRS para el ciclo 2015-2017	<i>Modificaciones a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios, IFRS 11 Arreglos Conjuntos, IAS 12 Impuestos sobre la Renta e IAS 23 Costos de por préstamos</i>
Modificaciones a la IAS 19 Prestaciones Laborales	<i>Modificación, reducción o liquidación del plan</i>
IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y IAS 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
IFRIC 23	<i>Incertidumbre sobre el trato de los Impuestos sobre la renta</i>

La Administración no espera que la adopción de las Normas mencionadas anteriormente tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en periodos futuros.

IFRS 16 Arrendamientos

Impacto General de la aplicación de la IFRS 16 Arrendamientos

La IFRS 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto para arrendadores como para arrendatarios. La IFRS 16 reemplazará la guía de arrendamiento actual que incluye la IAS 17 Arrendamientos y las Interpretaciones relacionadas cuando entre en vigencia para los períodos contables que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La fecha de la aplicación inicial de la IFRS 16 para la Entidad será el 1 de enero de 2019.

La Entidad ha elegido la aplicación retrospectiva total de la IFRS 16 de acuerdo con la IFRS 16: C5 (b). En consecuencia, la Entidad no reformulará la información comparativa.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la IFRS 16 traslada sustancialmente los requisitos contables del arrendador en la IAS 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Entidad hará uso del expediente práctico disponible en la transición a la IFRS 16 para no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un arrendamiento de acuerdo con la IAS 17 y la IFRIC 4 continuará aplicándose a aquellos arrendamientos registrados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.



La Entidad aplicará la definición de un arrendamiento y la guía establecida en la IFRS 16 a todos los contratos de arrendamiento registrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019 (ya sea un arrendador o un arrendatario en el contrato de arrendamiento). Para la aplicación por primera vez de la IFRS 16, la Entidad ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición en la IFRS 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplan con la definición de un arrendamiento para la Entidad.

Impacto en la contabilidad del arrendatario

Arrendamientos Operativos

La IFRS 16 cambiará la forma en que la Entidad contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la IAS 17, que estaban fuera de balance.

En la aplicación inicial de la IFRS 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica a continuación), la Entidad:

- a) Reconocerá los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamientos;
- b) Reconocerá la depreciación de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultados;
- c) Separará la cantidad total de efectivo pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e intereses (presentados dentro de las actividades de operación) en el estado de flujo de efectivo consolidado.

Los incentivos por arrendamiento (por ejemplo, un período libre de renta) se reconocerán como parte de la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, mientras que según la IAS 17, se obtuvo el reconocimiento de un incentivo de pasivo por arrendamiento, que se amortiza como una reducción de los gastos de arrendamiento en línea recta.

Bajo la IFRS 16, los activos por derecho de uso se someterán a pruebas de deterioro de acuerdo con la IAS 36 Deterioro del valor de los activos. Esto reemplazará el requisito anterior de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para arrendamientos de corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales y mobiliario de oficina), la Entidad optará por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por la IFRS 16.

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad se encuentra evaluando la integridad de la base de contratos dentro del alcance de IFRS 16; sin embargo, por la naturaleza de las operaciones de la Entidad, se espera tener un impacto no significativo a la fecha de adopción.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre la IFRS 16 y la IAS 17 con respecto a los activos anteriormente mantenidos bajo un arrendamiento financiero son la medición de las garantías de valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. La IFRS 16 requiere que la Entidad reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento solo la cantidad que se espera pagar con una garantía de valor residual, en lugar de la cantidad máxima garantizada según lo requerido por la IAS 17. En la aplicación inicial, la Entidad presentará el equipo previamente incluido en la propiedad, la planta y el equipo dentro de la partida para los activos por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento, presentados previamente dentro del préstamo, se presentarán en una línea separada para los pasivos por arrendamiento.



Basados en el análisis de los arrendamientos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha, la administración de la Entidad ha evaluado que el impacto de este cambio no tendrá un efecto en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Modificaciones a IAS 28 Intereses a largo plazo en Asociados y Empresas Conjuntas

La modificación aclara que la IFRS 9, incluidos sus requisitos de deterioro, se aplica a los intereses a largo plazo. Además, al aplicar la IFRS 9 a los intereses a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor en libros requerido por la IAS 28 (es decir, los ajustes al valor en libros de los intereses a largo plazo que surgen de la asignación de pérdidas de la participada). o evaluación de deterioro según la IAS 28).

Las modificaciones se aplican de forma retroactiva a los períodos anuales que se inician a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada. Se aplican disposiciones de transición específicas dependiendo de si la aplicación por primera vez de las modificaciones coincide con la de la IFRS 9.

La Administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Mejoras Anuales a los estándares IFRS para el ciclo 2015-2017 Modificaciones a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios, IAS 12 Impuestos sobre la Renta e IAS 23 Costos por préstamos

Las *Mejoras Anuales* incluyen modificaciones a 4 normas.

IAS 12 Impuestos sobre la renta

Las modificaciones aclaran que una entidad debe reconocer las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos en resultados, otros ingresos integrales o capital según el lugar en el que la entidad reconoció originalmente las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Este es el caso, independientemente de si se aplican tasas impositivas diferentes a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

IAS 23 Costos por préstamos

Las modificaciones aclaran que, si algún préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta prevista, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que la entidad toma prestados en general al calcular la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios

Las modificaciones a la IFRS 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, la entidad aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluida la nueva medición de su interés retenido en la operación conjunta a valor razonable. El interés retenido que se debe volver a medir incluye cualquier activo, pasivo y crédito mercantil no reconocidos relacionados con la operación conjunta.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones a la IFRS 11 aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta que es un negocio, pero no tiene control conjunto, obtiene el control conjunto de dicha operación conjunta, la entidad no vuelve a medir su interés retenido en la operación conjunta.

Todas las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019 y generalmente requieren una aplicación prospectiva. Se permite la aplicación anticipada.



La Administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

IFRS 10 Estados financieros consolidados y IAS 28 (modificaciones) Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 se refieren a situaciones en las que existe una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación, se reconocen en la utilidad de la matriz o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una *joint venture* que se contabiliza utilizando el método de participación) en el valor razonable se reconocen en la utilidad o pérdida de la matriz anterior solo para el alcance de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o *joint venture*.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas. La Administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

IFRIC 23 Incertidumbre sobre el trato del Impuesto sobre la renta

La IFRIC 23 establece cómo determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. La Interpretación requiere que una entidad:

- Determinar si alguna posición fiscal debe ser evaluada por separado o como una entidad; y
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un método fiscal de incertidumbre o su propuesta, por una entidad en sus declaraciones de impuestos:
 - En caso de que sí, la Entidad debe determinar su posición fiscal contable consistentemente con el tratamiento usado o planeado para las declaraciones de impuestos.
 - En caso de que no, la entidad debe reflexionar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable.

La Administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

4. Principales políticas contables

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, los cuales se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.



ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

iii. Inversión en concesiones

La Entidad reconoce los contratos de concesión conforme a la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la Concesión de Servicios” (IFRIC 12, por sus siglas en inglés)) para el reconocimiento inicial de la construcción, adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión y requiere clasificar los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero como contraprestación.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho de cobrar a los usuarios el servicio público. Este derecho de cobro no representa un derecho incondicional a recibir efectivo dado que depende del uso del activo.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período.

Las contraprestaciones entregadas a la SCT a cambio del título de concesión se reconocieron como un activo intangible.

El activo intangible reconocido en el estado de posición financiera se amortiza durante el período de la concesión con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

Al 31 de diciembre del 2018, 2017 y 2016, la Entidad no tiene reconocidos activos financieros por inversiones en concesiones.



c. **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y los de sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene el poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad; y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

La participación accionaria en el capital social de las principales subsidiarias que se incluyen en la consolidación de estados financieros se muestra a continuación:

	Participación			Actividad
	2018	2017	2016	
	%	%	%	
Sector construcción:				
Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Adepay, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Operadora de Autopistas Nacionales				
Equivent, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción en general



	Participación			Actividad
	2018 %	2017 %	2016 %	
Sector materiales:				
Materiales e Insumos Infraestructurales, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	100	100	100	Tenedora de acciones
Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V.	100	100	100	Producción de mezcla asfáltica
Suministros Especializados de Puebla, S. A. de C. V.	100	100	100	Producción de mezcla asfáltica
Mexicana de Cales, S. A. de C. V.	77.7	77.7	77.7	Producción de cales
Sector concesionarias:				
Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.	77.8	77.8	79.4	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Pac, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V.	100	100	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V.	85.4	85.4	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Promotora PP, S. A. de C. V.	85.4	85.4	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Autovías Terrestres, S. A. de C. V.	100	-	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V.	100	-	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Promovías Terrestres, S. A. de C. V.	85.4	85.4	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Impulvías Terrestres, S. A. de C. V.	100	-	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.	78.7	78.7	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V.	100	100	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria ASM, S. A. de C. V.	100	100	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria de Autopistas Angelópolis, S. A. de C. V.	100	100	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Operadora Metropolitana de Carreteras, S. A. de C. V.	100	100	100	Operadora de carreteras concesionadas
Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V.	100	100	100	Operadora de puertos
Sector inmobiliario:				
Tribasa Sector Inmobiliario, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones e inmobiliaria.

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, Materiales e Insumos Infraestructurales, S. A. de C. V. tiene una inversión en el capital social del 77.75% de Mexicana de Cales, S. A. de C. V., lo cual forma parte de la participación no controladora es la que se muestra en los estados consolidados de posición financiera.



En adición a lo anterior, la Entidad consolida ciertos fideicomisos en los que se ha determinado que en sustancia tiene control y son los que se muestran en la Nota 6.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo con partes relacionadas se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. **Activos financieros**

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Entidad puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y



- La entidad podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Entidad maneja juntas y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por derivados que son garantías financieras contractuales o un instrumento efectivo de cobertura).

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.



(i) *Incremento significativo en el riesgo de crédito*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio, reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

(ii) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.



(iv) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

(v) *Baja de activos financieros*

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

(vi) *Pasivos financieros y capital*

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

(viii) *Instrumentos de capital*

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

e. ***Estados de resultados***

La Entidad optó por presentar el estado de resultados, considerando renglones separados para la utilidad bruta y la utilidad de operación. Los costos y gastos fueron clasificados atendiendo a su función.

f. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo consiste de efectivo disponible y depósitos bancarios en cuentas de cheques. Los equivalentes de efectivo son inversiones en valores a corto plazo e inversiones disponibles a la vista de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata o vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

g. ***Fondos en fideicomiso restringidos***

Representan fondos de reserva y cobertura requeridos para garantizar pagos de intereses y gastos de capital de derechos de cobro cedidos.

h. ***Inventarios y costos de ventas***

Los inventarios se valúan al menor de su costo de adquisición y valor neto de realización, utilizando el método de costo promedio. Corresponden principalmente a concretos asfálticos y agregados basálticos como grava, arena, sello, balasto base hidráulica, sub-base y tepetate.



i. ***Inventario inmobiliario***

- i) En el 2009, la Entidad efectuó un anticipo para la compra de un terreno en donde se desarrollan proyectos inmobiliarios de casa habitación y que han sido clasificados a largo plazo y valuados al costo de adquisición.
- ii) Certificados de Participación Inmobiliaria - Corresponden a títulos de crédito de largo plazo que otorgan derecho a la Entidad a una parte alícuota de la titularidad de las reservas territoriales aportadas a un fideicomiso para su venta, el cual emitió certificados de participación inmobiliaria. Se registran a su valor de adquisición y/o valor de mercado, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas que puedan surgir por la venta de los Certificados de Participación Inmobiliarios (CPI's), se registran en los resultados en el período en que se vendan o transfieran los derechos parcial o totalmente.

j. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, siguiendo el enfoque de componentes y tomando en consideración la vida útil del activo relacionado y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, se revisan al final de cada período de reporte.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

k. ***Otros activos***

Se componen de depósitos en garantía a largo plazo, principalmente por cartas de crédito, aplicables para la participación en negocios conjuntos del Paquete Michoacán, mencionado en la Nota 14.

l. ***Deterioro del valor de los activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo***

Al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.



Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

m. ***Inversión en asociadas y negocios conjuntos***

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada o negocio conjunto, la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, luego de su re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del período en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.



La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados cuando el método de participación se discontinúa.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una revaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

n. ***Contratos de construcción***

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado confiablemente, los ingresos y los costos se reconocen con referencia al grado de avance para la terminación de la actividad del contrato al final del período, valuados con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total de los costos estimados del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del grado de avance para la terminación del contrato. Las variaciones en los trabajos del contrato, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que su importe se pueda valorar confiablemente y su cobro se considere probable.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no pueda ser estimado confiablemente, los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los costos incurridos serán recuperables: Los costos del contrato se reconocen como gastos del período en que se incurren.

Cuando es probable que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos del contrato, la pérdida estimada se reconoce inmediatamente como gasto.

Cuando los costos incurridos hasta la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidos exceden las facturaciones parciales, el excedente se muestra como un saldo por cobrar a clientes. En los contratos cuya facturación exceda a los costos incurridos hasta la fecha más los beneficios y menos las pérdidas reconocidos, el excedente se muestra como un pasivo a favor de los clientes por contrato. Las cantidades recibidas antes que el trabajo haya sido ejecutado se incluyen en el estado consolidado de situación financiera, como un pasivo, como anticipos recibidos. Las cantidades facturadas por el trabajo realizado, pero aún no pagado por el cliente se incluye en el estado consolidado de posición financiera en cuentas a cobrar.



o. ***Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Entidad y sus subsidiarias es el peso. Las transacciones en moneda distinta de moneda funcional de la Entidad se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas que se efectúan las operaciones. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados y resultados integrales, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

p. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

q. ***Beneficios a empleados***

Beneficios a empleados por terminación y retiro

La Entidad otorga primas de antigüedad a todos sus empleados cuando se separan o sean despedidas indebidamente, y sean personas que tengan 15 años o más tiempo de antigüedad laborando en la Entidad. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a doce días de salario por año de servicio valuados al salario más reciente del empleado sin exceder de dos veces el salario mínimo general vigente.

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.



Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costo y gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

r. *Impuestos a la utilidad*

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

2. Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.



La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

4. Impuestos al activo

El impuesto al activo (IMPAC) que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el estado consolidado de posición financiera en el rubro de impuestos diferidos.

s. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo sólo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

t. **Reserva para mantenimiento mayor**

La Entidad crea una provisión para mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función de la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de manera lineal desde el último efectuado, determinada con estudios elaborados por peritos independientes. Lo anterior de acuerdo a la obligación contractual existente de que, al término de la concesión, los activos de la misma se reviertan al gobierno en adecuado uso de operación.

u. **Pasivos financieros e instrumentos de capital**

i). Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

ii). Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.



La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Compañía.

iii). Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

iv). Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es (i) la contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica la IFRS 3, (ii) mantenido para la negociación, o (iii) se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero con fines de negociación puede ser designado como a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados.

v). Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo derechos de cobro cedidos, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por interés sobre una base de rendimiento efectivo.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) al importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.



v. ***Operaciones en unidades de inversión***

Los derechos de cobro cedidos denominados en UDI's (unidades de cuenta estipuladas en el "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 1° de abril de 1995), se registran en la equivalencia vigente a la fecha de su celebración y se valúan a la equivalencia vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones por equivalencias, son registradas en los resultados como gasto por intereses como parte del método de tasa de interés efectiva.

w. ***Instrumentos financieros derivados***

La Entidad celebra contratos de instrumentos financieros derivados, siempre y cuando estos sólo sean utilizados con fines de cobertura de riesgo. A la fecha, la Entidad tiene contratados instrumentos financieros swaps para cubrir su exposición a las fluctuaciones en tasas de interés relacionado al servicio de deuda de financiamientos. En la Nota 20 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

x. ***Contabilidad de coberturas***

Al inicio de la cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, se documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

La Nota 19 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas de flujo de efectivo

Para las coberturas de flujo de efectivo (incluyendo swaps de tasas de interés), la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan bajo el título de reserva de flujos de efectivo cubiertos. La porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados financieros del período.

Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los períodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.



y. **Reconocimiento de ingresos**

La entidad reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- **Construcción**

Ingresos percibidos por la construcción de conformidad con el programa de ejecución de obra. El cliente tiene la facultad de verificar los avances de obra y deberán ser autorizados por el mismo.

La Entidad deberá reconocer ingreso de conformidad con el avance de obra aceptado del cliente.

Los anticipos entregados a la Entidad deberán registrarse como pasivo contractual (ingreso diferido) al inicio del contrato. Este se irá reconociendo en resultados por un monto igual al porcentaje del anticipo inicial, por el avance de obra aprobado por el cliente en el período.

- **Peaje**

Ingresos a través de peaje para el uso de autopistas. La Entidad reconoce el ingreso de peaje considerando cada cruce realizado, es decir, al momento en que se cumple la obligación de desempeño.

- **Venta de materiales**

Se reconocen en el momento que se transfiere el control y beneficios de los inventarios de materiales a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega.

- **Ingresos de almacenaje**

Los ingresos por prestación de servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior e interior, se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

z. **Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Entidad no cuenta con acciones potencialmente dilutivas, por lo cual la utilidad básica por acción es lo mismo de utilidad diluida por acción.

aa. **Estados de flujos de efectivo**

La Entidad presenta los estados de flujos de efectivo de conformidad con el método indirecto. Clasifica los costos de construcción de infraestructura concesionada como una actividad de inversión, ya que representan la inversión en un derecho de cobro a los usuarios. Los intereses cobrados se presentan en las actividades de operación, mientras que los intereses pagados se presentan en las actividades de financiamiento.

5. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.



Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- La Entidad ha cedido derechos de cobro en esquemas de bursatilizaciones a través de fideicomisos y ha determinado que controla, y, por lo tanto, consolida, dichas entidades de propósito específico. Los principales elementos considerados por la administración en su determinación del control sobre los fideicomisos son que: las actividades de los fideicomisos son principalmente para el fondeo de la Entidad; las actividades del fideicomiso son limitadas y la Entidad participó en su establecimiento; y, la Entidad participa de los residuales como fideicomitente. Consecuentemente, la Entidad reconoce los ingresos, costos y gastos de operación y mantenimiento de las autopistas e intereses que generan los Certificados Bursátiles en sus resultados como ingresos por peaje y costos y gastos de operación y gasto por intereses, respectivamente.
- La alta administración de la Entidad evalúa la información y toma decisiones sobre la asignación de recursos por los diferentes segmentos operativos reportables los cuales son identificados ejerciendo su juicio profesional como sigue:

Concesión - Se relaciona con la operación de concesiones conformadas por la operación de 17 autopistas de cuota (15 de las cuales se encuentran en operación y 2 de ellas en etapa de construcción) y un puente, así como de una terminal portuaria de usos múltiples. La administración evalúa constantemente el aforo realizado y el flujo de efectivo que genera, así como el desgaste y la aplicación de mantenimiento y conservación de las autopistas; en la operación del puerto la administración analiza el comportamiento de la carga, descarga y transportación de contenedores.

Construcción - A través del segmento de construcción y mantenimiento, la Entidad presta servicios de construcción para sus nuevos desarrollos de infraestructura, así como para servicios de mantenimiento para las concesiones que se encuentran en plena operación, principalmente a las concesiones de la Entidad y en situaciones limitadas a terceros.

Plantas - A través del segmento de materiales e insumos, la Entidad opera una de las plantas de asfalto más grandes del área metropolitana de la Ciudad de México, el cual es utilizado para pavimentar carreteras y caminos suburbanos donde la administración evalúa la producción y ventas de toneladas de mezcla asfáltica, principalmente.

- Los negocios conjuntos en que la Entidad participa son sociedades cuya forma jurídica confiere la separación de las partes en el negocio conjunto y la propia Entidad. Por otra parte, no hay acuerdo contractual o cualquier otro hecho y circunstancia que indiquen que las partes en el negocio conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos del negocio conjunto. En consecuencia, dichas inversiones se clasifican como un negocio conjunto de la Entidad.
- La Entidad analiza de acuerdo a IFRIC 12, las características de los títulos de concesión obtenidos y ha determinado reconocer la inversión en concesión como activos intangibles debido a que los títulos de concesión transfieren a la Entidad los riesgos y la recuperación de la inversión la realiza por medio de la operación de las autopistas concesionadas.



b. **Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

A continuación, se incluyen los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- La Entidad tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales tiene que evaluar la recuperabilidad previo al reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido. Dicho cálculo tiene un particular impacto en la determinación de las porciones de las pérdidas fiscales que se consideran recuperables.
- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos intangibles por concesión al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento y reparación de las autopistas concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.
- La administración reconoce un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción y obras de ampliación y rehabilitación. El valor razonable de los servicios prestados al cedente de la concesión es equivalente al monto cobrado por el subcontratista a la Entidad más un margen de utilidad.
- La Entidad lleva a cabo valuaciones de sus instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de tasas de interés por flujo de efectivo, los cuales cumplen los requisitos de contabilidad de cobertura. La Nota 20 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.
- Algunos de los activos y pasivos de la Entidad se miden a su valor razonable en los estados financieros consolidados. La Entidad determina las técnicas y datos de entrada apropiados en la medición del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 no están disponibles, la Entidad contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación. La Entidad trabaja de manera conjunta con el valuador calificado independiente para establecer las técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo.

6. **Inversiones en valores**

	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2018
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 216,529	\$ -	\$ -	\$ 216,529
Mercado de capitales	1,446,883	-	-	1,446,883
Mercado de dinero	<u>1,003,489</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,003,489</u>
	2,666,901	-	-	2,666,901



	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2018
Conservadas a su vencimiento:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>11,047,111</u>	<u>136,051</u>	<u>10,961,858</u>	<u>22,145,020</u>
Total inversiones en valores a corto plazo	<u>13,714,012</u>	<u>136,051</u>	<u>10,961,858</u>	<u>24,811,921</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>71,192</u>	<u>71,192</u>
Inversiones en valores a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>71,192</u>	<u>71,192</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 13,714,012</u>	<u>\$ 136,051</u>	<u>\$ 11,033,050</u>	<u>\$ 24,883,113</u>

	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2017
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 225,596	\$ -	\$ -	\$ 225,596
Mercado de capitales	92,136	-	-	92,136
Mercado de dinero	<u>315,784</u>	<u>362,895</u>	<u>-</u>	<u>678,679</u>
	633,516	362,895	-	996,411
Conservadas a su vencimiento:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>7,822,940</u>	<u>-</u>	<u>11,932,110</u>	<u>19,755,050</u>
Total inversiones en valores a corto plazo	<u>8,456,456</u>	<u>362,895</u>	<u>11,932,110</u>	<u>20,751,461</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,400</u>	<u>70,400</u>
Inversiones en valores a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,400</u>	<u>70,400</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 8,456,456</u>	<u>\$ 362,895</u>	<u>\$ 12,002,510</u>	<u>\$ 20,821,861</u>

	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2016
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 96,699	\$ -	\$ -	\$ 96,699
Mercado de capitales	90,315	-	-	90,315
Mercado de dinero	<u>338,904</u>	<u>210,996</u>	<u>256,406</u>	<u>806,306</u>
	525,918	210,996	256,406	993,320



	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2016
Conservadas a su vencimiento:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>9,165,990</u>	<u>-</u>	<u>3,796,102</u>	<u>12,962,092</u>
Inversiones en valores a corto plazo	<u>9,691,908</u>	<u>210,996</u>	<u>4,052,508</u>	<u>13,955,412</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,548</u>	<u>70,548</u>
Inversiones en valores a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,548</u>	<u>70,548</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 9,691,908</u>	<u>\$ 210,996</u>	<u>\$ 4,123,056</u>	<u>\$ 14,025,960</u>

Los fondos en fideicomiso corresponden a los cobros de los ingresos por peaje de las concesiones. Los fondos en fideicomiso restringidos son utilizados para liquidar los certificados bursátiles que se mencionan en la Nota 16, respectivamente, así como los intereses y demás compromisos de operación de las concesiones.

Los fondos en fideicomiso sin restricción se integran de la siguiente manera:

	2018	2017	2016
Fideicomiso F/897 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Zitácuaro-Lengua de Vaca.	\$ 12,802	\$ 25,976	\$ 15,697
Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Luis - Río Colorado en el Estado de Sonora.	28,095	64,302	38,277
Fideicomiso F/689 de Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V. con el Banco Monex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Martín Texmelucan -Tlaxcala- El Molinito	94,549	210,644	27,659



	2018	2017	2016
Fideicomiso F/178 de Concesionaria Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V. con CIBanco, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Ecatepec - Pirámides.	-	-	99,125
Fideicomiso F/179 de Promovías Terrestres, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Armería - Manzanillo.	-	60,992	55,770
Fideicomiso F/436 de Vías Promotora PP, S. A. de C. V. con CIBanco, S.A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Apizaco Huauchinango.	-	-	(5,786)
	2018	2017	2016
Fideicomiso F/437 de Promotora PP, S. A. de C. V. con CIBanco, S.A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Vía Atlixcáyotl.	-	-	(13,653)
Fideicomiso F/438 de Promotora PP, S. A. de C. V. con CIBanco, S.A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Virreyes Teziutlán	-	-	(6,698)
Otros fideicomisos	<u>605</u>	<u>981</u>	<u>605</u>
	<u>\$ 136,051</u>	<u>\$ 362,895</u>	<u>\$ 210,996</u>



Los fondos restringidos en fideicomiso a corto plazo se integran de la siguiente manera:

	2018	2017	2016
Fideicomiso 80481 de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. con Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca Múltiple (NAFIN), para que a partir del 13 de octubre de 2017 realice el pago de los créditos subrogados a Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V., anteriormente los acreedores eran BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. con base en los derechos de cobro de la autopista México - Toluca.	\$ 3,101,902	\$ 2,604,954	\$ 2,777,643
Fideicomiso 1344 con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, celebrado por Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V., con la finalidad de llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la concesión de la autopista Peñón - Texcoco.	1,072	1,072	71,362
Fideicomiso Irrevocable No. 1646 de administración y fuente de pago de 11 de diciembre 2014 celebrado por Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple (INVEX) que a partir del 17 de febrero de 2017 tiene el objeto de llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la autopista Tenango - Ixtapan de la Sal.	147,290	158,820	63,472
Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple (INBURSA), celebrado por Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la autopista Santa Ana - Altar.	47,783	56,605	188,219



	2018	2017	2016
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 528290 denominado en pesos mexicanos celebrados por Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. con Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuya finalidad es el pago a cada uno de los acreedores reconocidos en virtud de la sentencia definitiva del concurso mercantil.	-	745	54,169
Fideicomiso F/689 de Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V., con el Banco Invex, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista San Martín Texmelucan -Tlaxcala- El Molinito	-	347	110,498
Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista San Luis - Río Colorado en el Estado de Sonora.	3,665	3,665	3,665
	2018	2017	2016
Fideicomiso Irrevocable de emisión, administración y pago No. F/2740 y F/2759 de 26 de mayo de 2017 celebrado por Concesionaria ASM, S. A. de C. V. y Promotora PP, S. A. de C. V. y Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero que tiene el fin de llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de las autopistas Vía Atlixcáyotl, Apizaco-Huauchinango, Virreyes-Teziutlán y Atlixco-Jantetelco.	261,877	263,965	56,251
Fideicomiso 2740 de Concesionaria ASM, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados de ser vehículo de inversión de la Fibra E, correspondiente a la Concesión Atlixco.	177,934	-	-



	2018	2017	2016
Fideicomisos 2746 de Promotora PP, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Vía Atlixcáyotl.	27,419	99,327	29,613
Fideicomisos 2747 de Promotora PP, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Apizaco-Huachinango.	30,655	7,903	26,624
Fideicomisos 2748 de Promotora PP, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Virreyes-Teziutlán.	10,878	9,563	16,754
Fideicomisos 11218 de Concesionaria Viaducto Indios Verdes, S. A. de C. V., con Banco Interacciones, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Indios Verdes.	-	629	494,498
Fideicomiso F/11629 de Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. con Interacciones, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Monterrey Nuevo Laredo.	1,568,074	2,617,420	-
Fideicomiso Irrevocable No. 2886 celebrado por Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V. y Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.	2,336,096	6,095,612	-
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 11261 denominado en pesos mexicanos celebrados por Operadora Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V. con Banco Interacciones, S. A. de C.V. cuya finalidad es para garantizar los prepagos del Libramiento Poniente Huejotzingo.	186,370	9,837	158,936



	2018	2017	2016
Fideicomiso F/178 de Concesionaria Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Ecatepec - Pirámides.	2,900,182	-	-
Fideicomiso F/179 de Promovías Terrestres, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Armería - Manzanillo.	159,437	-	-
Otros fideicomisos	<u>1,224</u>	<u>1,646</u>	<u>804</u>
	<u>\$ 10,961,858</u>	<u>\$ 11,932,110</u>	<u>\$ 4,052,508</u>

Los fondos restringidos en fideicomiso a largo plazo se integran de la siguiente manera:

	2018	2017	2016
Fideicomiso 80481 de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V., con Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca Múltiple (NAFIN), para llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, con base en los derechos de cobro de la autopista México - Toluca.	6,452	6,452	6,452
Fideicomiso 1344 con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, celebrado por Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V., con la finalidad de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, con base en los derechos de cobro de la concesión de la autopista Peñón - Texcoco.	19,010	19,010	19,010
Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple (INBURSA), celebrado por Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, con base en los derechos de cobro de la autopista Santa Ana - Altar.	21,760	21,760	22,644
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 415 denominado en pesos mexicanos celebrados por Experoconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. con CI Banco, S. A. de C.V. cuya finalidad es para garantizar el pago al Centro Nacional de las Artes ("CENART")	<u>23,970</u>	<u>23,178</u>	<u>22,442</u>
	<u>\$ 71,192</u>	<u>\$ 70,400</u>	<u>\$ 70,548</u>



7. Cuentas por cobrar

	2018	2017	2016
Clientes	\$ 576,770	\$ 542,903	\$ 352,778
Estimaciones por cobrar	443,069	940,891	1,116,516
Impuestos por recuperar, principalmente IVA	533,282	482,517	553,524
Documentos por cobrar ⁽¹⁾	-	549,546	480,322
Deudores diversos	80,326	64,951	44,951
	<u>1,633,447</u>	<u>2,580,808</u>	<u>2,548,091</u>
Reserva de cuentas de cobro dudoso de:			
Clientes	(45,283)	(46,709)	-
Estimaciones por cobrar	<u>(76,492)</u>	<u>(54,212)</u>	<u>(54,212)</u>
	<u>\$ 1,511,672</u>	<u>\$ 2,479,887</u>	<u>\$ 2,493,879</u>

- 1) El 17 de mayo de 2016 se celebró un contrato de crédito entre Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V. y Fomento de Soluciones Corporativas, S. A. de C. V. y Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. (LEP), donde le otorgaron un crédito por un monto de \$466,813 a un plazo de 36 meses la cual genera intereses a una tasa TIIE 28 días más 230 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 devengó intereses por un monto de \$7,804 y \$36,596, respectivamente. El 11 de mayo de 2018 este crédito fue liquidado anticipadamente.

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del período, para lo cual la Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso, ya que existe la probabilidad de que el cliente no pague, por alguna contingencia legal o financiera del cliente o vencimientos mayores a 90 días con probabilidad de incobrabilidad.

Las cuentas por cobrar a clientes antes mostradas incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Entidad no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables. La Entidad no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Entidad a la contraparte.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no incobrables

	2018	2017	2016
Más de 90 días	\$ <u>196,778</u>	\$ <u>124,010</u>	\$ <u>106,518</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>118</u>	<u>110</u>	<u>121</u>

Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso

	2018	2017	2016
SalDOS al inicio del año	\$ (100,921)	\$ (54,212)	\$ (54,212)
Castigo de importes considerados incobrables durante el año	<u>(20,854)</u>	<u>(46,709)</u>	<u>-</u>
SalDOS al final del año	<u>\$ (121,775)</u>	<u>\$ (100,921)</u>	<u>\$ (54,212)</u>



Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es dispersa.

8. Inventarios

	2018	2017	2016
Productos terminados ⁽¹⁾	\$ 18,966	\$ 26,088	\$ 22,626
Producción en proceso ⁽¹⁾	937	964	1,209
Materia prima ⁽¹⁾	22,613	20,776	18,547
Materiales y refacciones ⁽²⁾	59,673	58,014	53,476
Mercancías en tránsito ⁽¹⁾	<u>2,429</u>	<u>3,463</u>	<u>9,523</u>
	104,618	109,305	105,381
Estimación para inventarios obsoletos	<u>(6,937)</u>	<u>(6,134)</u>	<u>(5,362)</u>
	<u>\$ 97,681</u>	<u>\$ 103,171</u>	<u>\$ 100,019</u>

(1) Corresponden principalmente a concretos asfálticos, y agregados basálticos como grava, arena, sello, balastro, base hidráulica, sub-base y tepetate.

(2) Se componen principalmente por refacciones que la Entidad utiliza para mantenimiento en la terminal portuaria del puerto de Altamira, en el estado de Tamaulipas.

9. Documentos por cobrar a largo plazo

a. Los documentos por cobrar se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Partes no relacionadas:			
Promoairstax, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	\$ -	\$ 139,838	\$ 141,531
Proyectos Privados de México, S. A. de C. V.	501,026	-	-
Desarrollo e Infraestructura Viables, S. A. de C. V.	34,852	-	-
Concesiones y Mantenimiento Aldesem, S. A. de C. V.	2,179	-	-
Construcciones Aldesem, S. A. de C. V.,	6,535	-	-
Partes relacionadas:			
Chartexa ⁽²⁾	-	660	625
Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.	344,572	325,918	308,033
Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.	<u>168,120</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,057,284</u>	<u>\$ 466,416</u>	<u>\$ 450,189</u>

(1) Préstamo por 6.296 millones de dólares estadounidenses, generando intereses a una tasa London Interbank Offered Rate ("LIBOR") más 800 puntos base, pagaderos anualmente con vencimiento en diciembre de 2021. La tasa al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fue de 10.38%, 9.38% y 8.63%, respectivamente. Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fueron por \$12,572, \$10,040 y \$10,174, respectivamente. Como se menciona en la nota 2a, con fecha 4 de septiembre de 2018, se aprobó la fusión entre Operadora Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V. (la Entidad fusionante), Promoairstax, S. A. de C. V., Aminona, S. A. de C. V. y Personal en Desarrollo Infraestructural, S. A. (las entidades fusionadas), por lo que se extinguió el derecho de cobro de dicho préstamo.



- (2) El 1 de diciembre de 2016 se celebró un contrato con Chartexa, S. A. de C. V. por 1 millón de dólares, la cual devenga intereses a la tasa LIBOR más 800 puntos base, pagaderos anualmente con vencimiento en diciembre de 2017. La tasa al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fue de 10.38%, 9.38% y 8.63%, respectivamente. Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fueron por \$53, \$47 y \$5, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, el préstamo fue pagado anticipadamente.

10. Inventario inmobiliario

	2018	2017	2016
Terrenos ⁽¹⁾	\$ 28,611	\$ 28,611	\$ 28,611
Certificados de participación inmobiliaria ⁽²⁾	<u>77,870</u>	<u>77,870</u>	<u>77,870</u>
	<u>\$ 106,481</u>	<u>\$ 106,481</u>	<u>\$ 106,481</u>

- (1) En el 2009, la Entidad adquirió un terreno en donde se desarrollan proyectos inmobiliarios de casa habitación.
- (2) El 2 de diciembre de 2007 y 29 de enero de 2010, la Entidad obtuvo mediante cesión de una parte de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable registrado en la escritura pública Número 16,319 por el notario 88 celebrada el 2 de diciembre de 2005. Los derechos fiduciarios corresponden a 38,322,115 de CPI's (27,210,000 registrados en Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. y 11,112,115, registrados en Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V.), y equivalente a un monto total de \$77,870 (52,872 y 25,008, respectivamente), mostrados en el estado consolidado de posición financiera adjunto, más el 7.86% de los derechos futuros de dichos certificados, y representan la tenencia de 851,804 (604,810 y 246,994, respectivamente) de metros cuadrados de un predio (instrumento del fideicomiso) ubicado en el municipio de Naucalpan, en el Estado de México.

11. Inmuebles, maquinaria y equipo, Neto

	2018	2017	2016
Edificios	\$ 233,640	\$ 232,559	\$ 233,323
Maquinaria y equipo de construcción	1,217,607	1,164,350	1,137,558
Equipo de transporte	142,301	127,060	128,879
Mobiliario y equipo de oficina	243,694	214,725	205,680
Otros	<u>44,921</u>	<u>44,921</u>	<u>44,921</u>
	1,882,163	1,783,615	1,750,361
Depreciación acumulada	(1,082,404)	(974,407)	(888,679)
Terrenos	<u>142,028</u>	<u>142,028</u>	<u>143,073</u>
	<u>\$ 941,787</u>	<u>\$ 951,236</u>	<u>\$ 1,004,755</u>

El efecto de la depreciación cargada a los resultados fue de \$107,997, \$85,728 y \$92,481 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.



La conciliación entre los valores de libros al inicio y al final del ejercicio, es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Inversión:				
Edificios	\$ 232,559	\$ 1,081	\$ -	\$ 233,640
Maquinaria y equipo de construcción	1,164,350	69,207	(15,950)	1,217,607
Equipo de transporte	127,060	17,002	(1,761)	142,301
Mobiliario y equipo de oficina	214,725	28,969	-	243,694
Otros	44,921	-	-	44,921
Total inversión	<u>1,783,615</u>	<u>116,259</u>	<u>(17,711)</u>	<u>1,882,163</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(136,887)	(9,510)	-	(146,397)
Maquinaria y equipo de construcción	(628,955)	(65,394)	267	(694,082)
Equipo de transporte	(101,680)	(13,188)	1,529	(113,321)
Mobiliario y equipo de oficina	(100,331)	(19,455)	-	(119,786)
Otros	(6,554)	(2,246)	-	(8,800)
Total depreciación acumulada	<u>(974,407)</u>	<u>(109,793)</u>	<u>1,796</u>	<u>(1,082,404)</u>
Terrenos	<u>142,028</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>142,028</u>
Inversión neta	<u>\$ 951,236</u>	<u>\$ 6,466</u>	<u>\$ (15,915)</u>	<u>\$ 941,787</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Inversión:				
Edificios	\$ 233,323	\$ 182	\$ (946)	\$ 232,559
Maquinaria y equipo de construcción	1,137,558	44,383	(17,591)	1,164,350
Equipo de transporte	128,879	9,244	(11,063)	127,060
Mobiliario y equipo de oficina	205,680	9,140	(95)	214,725
Otros	44,921	-	-	44,921
Total inversión	<u>1,750,361</u>	<u>62,949</u>	<u>(29,695)</u>	<u>1,783,615</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Depreciación acumulada:				
Edificios	(127,402)	(9,500)	15	(136,887)
Maquinaria y equipo de construcción	(576,736)	(61,937)	9,718	(628,955)
Equipo de transporte	(97,698)	(13,595)	9,613	(101,680)
Mobiliario y equipo de oficina	(82,536)	(17,881)	86	(100,331)
Otros	(4,307)	(2,247)	-	(6,554)
Total depreciación acumulada	<u>(888,679)</u>	<u>(105,160)</u>	<u>19,432</u>	<u>(974,407)</u>
Terrenos	<u>143,073</u>	<u>-</u>	<u>(1,045)</u>	<u>142,028</u>
Inversión neta	<u>\$ 1,004,755</u>	<u>\$ (42,211)</u>	<u>\$ (11,308)</u>	<u>\$ 951,236</u>



	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Inversión:				
Edificios	\$ 218,365	\$ 14,957	\$ -	\$ 233,323
Maquinaria y equipo de construcción	911,143	508,381	(281,965)	1,137,558
Equipo de transporte	114,221	16,441	(1,783)	128,879
Mobiliario y equipo de oficina	197,114	8,566	-	205,680
Otros	<u>44,921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,921</u>
Total inversión	<u>1,485,764</u>	<u>548,345</u>	<u>(283,748)</u>	<u>1,750,361</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(118,641)	(8,761)	-	(127,402)
Maquinaria y equipo de construcción	(523,392)	(53,465)	121	(576,736)
Equipo de transporte	(87,272)	(11,721)	1,295	(97,698)
Mobiliario y equipo de oficina	(64,834)	(17,702)	-	(82,536)
Otros	<u>(2,059)</u>	<u>(2,248)</u>	<u>-</u>	<u>(4,307)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(796,198)</u>	<u>(93,897)</u>	<u>1,416</u>	<u>(888,679)</u>
Terrenos	<u>143,073</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>143,073</u>
Inversión neta	<u>\$ 832,639</u>	<u>\$ 454,448</u>	<u>\$ (282,332)</u>	<u>\$ 1,004,755</u>

12. Inversión en concesiones, Neto

La concesión es la licencia por tiempo determinado, otorgada por el gobierno federal, o gobiernos estatales o por algún otro gobierno, para construir, establecer, operar y dar mantenimiento a vías de comunicación. Estas concesiones son otorgadas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) bajo la legislación Federal. Los gobiernos de diferentes estados de la República también otorgan concesiones bajo la legislación local para la construcción y operación de carreteras, y éstas son generalmente otorgadas con base en el modelo elaborado por la SCT.

Concesiones de carreteras en México

Una concesionaria de carreteras construye o mejora un acceso vial para después operarlo y darle mantenimiento. Las concesionarias pueden ceder derechos y obligaciones de la concesión, pero únicamente con la aprobación del gobierno. Los términos de la concesión generalmente incluyen el plazo de obra y terminación de la concesión, los trabajos de operación y mantenimiento y las normas bajo las cuales serán realizados y la supervisión del gobierno, los fondos de reserva para mantenimiento, las cuotas que se deban pagar al gobierno y las cuotas de peaje que serán cobradas (incluyendo la escalatoria por inflación). La concesionaria deberá efectuar cualquier reparación que sea necesaria en la carretera durante el período de concesión. A cambio de construir, operar, y dar mantenimiento a la carretera de acuerdo con estos términos, la concesionaria tiene el derecho de retener prácticamente todos los ingresos derivados de la operación de la carretera concesionada durante toda la vigencia de la concesión. Al término de la concesión, el derecho de operar la carretera y de recibir los ingresos por peajes será revertido a favor del gobierno. La carretera y las reparaciones para su operación permanecen como propiedad del gobierno durante el plazo de la concesión.



A partir de diciembre de 1993, el término máximo de concesión original de una carretera no podrá exceder de 30 años, sin embargo, estas podrán ser prorrogadas, hasta por un plazo equivalente al señalado originalmente, después del primer tercio de la vigencia de las mismas. También podrán ser prorrogadas cuando se presenten causas que lo justifiquen. En general los títulos de concesión de la Entidad incluyen la condición de que, si el tráfico real excede al volumen estimado, el término de la concesión podría ser reducido o el concesionario podría pagar una porción de las ganancias de la operación de la carretera al gobierno.

La SCT tiene derecho a dar por terminada una concesión de carretera federal sin ninguna compensación, antes de la expiración de su término, sobre la ocurrencia de eventos específicos. El gobierno también podría ocupar o expropiar temporalmente todos los activos relacionados con la concesión en caso de guerra, disturbios públicos importantes, amenaza contra la paz interna o por razones del orden económico o público. Aunque en el caso de expropiación legal u ocupación temporal (con excepción de guerra internacional), la ley requiere que el gobierno compense a la concesionaria.

Otras concesiones de infraestructura en México

La Entidad tiene inversiones de infraestructura en la terminal portuaria de usos múltiples II del puerto de Altamira, Tamaulipas para la prestación de servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior e interior, así como la construcción de dicha infraestructura. Estas concesiones se rigen de acuerdo con los reglamentos de los gobiernos federales, municipales u otras dependencias gubernamentales según corresponda. Normalmente están estructuradas de tal manera que la concesionaria pueda recuperar su inversión reteniendo el derecho de cobro de cuotas por períodos establecidos en los títulos de concesión respectivos.

- a. Las inversiones que la Entidad ha efectuado en concesiones al 31 de diciembre, son las siguientes:

	2018	2017	2016
Proyectos terminados y en operación	\$ 17,431,657	\$ 16,848,952	\$ 15,810,493
Proyectos en construcción	<u>3,880,742</u>	<u>2,135,255</u>	<u>813,857</u>
	<u>\$ 21,312,399</u>	<u>\$ 18,984,207</u>	<u>\$ 16,624,350</u>

- b. El costo y la amortización acumulada de proyectos terminados y en operación son los siguientes:

	2018	2017	2016
Proyectos terminados y en operación	\$ 27,588,971	\$ 26,670,144	\$ 25,403,695
Menos:			
Amortización acumulada	<u>(10,157,314)</u>	<u>(9,821,193)</u>	<u>(9,593,202)</u>
	17,431,657	16,848,952	15,810,493
Proyectos en construcción	<u>3,880,742</u>	<u>2,135,255</u>	<u>813,857</u>
	<u>\$ 21,312,399</u>	<u>\$ 18,984,207</u>	<u>\$ 16,624,350</u>

El efecto de la amortización cargada a los resultados fue de \$336,121, \$317,983 y \$275,973 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.



c. La integración de los proyectos de concesión es como sigue:

Concesionaria/Concesión	Expiración de la concesión	Fecha de apertura	Porcentaje de participación al 31 de diciembre			2018	2017	2016
			2018	2017	2016			
Carreteras en Fibra -E:								
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.								
México – Toluca	2049	1990	77.8%	77.8%	79.4%	\$ 901,134	\$ 941,448	\$ 961,638
Reforma - Constituyentes – Lilas	2049	1990	77.8%	77.8%	79.4%	537,765	548,003	563,064
Reforma – Caborca	2049	1990	77.8%	77.8%	79.4%	53,920	55,434	366,916
Reforma – Chalco	2049	1990	77.8%	77.8%	79.4%	122,302	126,214	56,957
Acopilco	2049	1990	77.8%	77.8%	79.4%	351,870	357,108	129,680
PACSA, Tramo 2 Lerma ⁽¹⁾	2049	1990	77.8%	77.8%	79.4%	3,756,305	3,666,914	3,694,989
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.								
Peñón - Texcoco	2053	1994	78.7%	78.7%	-	544,515	551,478	-
Concesionaria ASM, S. A. de C. V.								
Atlixco - Jantetelco	2036 y 2066	2006	85.4%	85.4%	-	716,592	726,282	-
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V.								
Ecatepec – Pirámides	2051	1991	85.4%	85.4%	-	789,044	806,186	-
Promotora PP, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾								
Vía Atlixcayotl	2042	2012	85.4%	85.4%	-	1,485,788	1,434,578	-
Virreyes – Teziutlán	2042	2012	85.4%	85.4%	-	388,439	400,301	-
Apizaco – Huauchinango	2042	2012	85.4%	85.4%	-	408,229	422,961	-
						10,055,903	10,036,907	5,773,244
Carreteras bursatilizadas:								
Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. - Autopista Ixtapan de la Sal	2054	1995	100%	100%	100%	457,522	461,883	466,017
Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V., Santa Ana - Altar	2035	2006	100%	100%	100%	934,104	948,605	962,724
						1,391,626	1,410,488	1,428,741
Concesionaria/Concesión	Expiración de la concesión	Fecha de apertura	Porcentaje de participación al 31 de diciembre			2018	2017	2016
			2018	2017	2016			
Carreteras no bursatilizadas:								
Concesionaria Pac, S. A. de C. V.,								
San Luis - Río Colorado ⁽⁵⁾	2038	2009	100%	100%	100%	549,482	552,528	555,349
Zitácuaro - Lengua de Vaca	2037	2007	100%	100%	100%	148,258	110,775	112,789
Tlaxcala - Xoxtla ⁽²⁾	2036	2006	100%	100%	100%	633,144	678,561	721,559
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.								
Talud Tenango – Ixtapan	2036	2006	100%	100%	100%	150,919	155,481	155,481
Peñón - Texcoco	2053	1994	100%	100%	100%	-	-	507,662
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V.								
Ecatepec – Pirámides	2051	1991	-	-	100%	-	-	822,500
Ecatepec - Peñón ⁽³⁾	2051	1991	-	-	100%	2,682,777	2,047,803	1,148,931
Autovías Terrestres, S. A. de C. V. (antes Impulsora de Vías SMT y AM, S. A. de C. V.)								
Armería – Manzanillo ⁽⁷⁾	2050	1990	100%	100%	100%	1,042,349	1,058,115	1,074,378
Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V. (antes Impulsora de Vías SMT y AM, S. A. de C. V.)								
San Martín Texmelucan - Tlaxcala - El Molinito	2041	2010	100%	100%	100%	339,063	352,046	364,791



Concesionaria/Concesión	Expiración de la concesión	Fecha de apertura	Porcentaje de participación al 31 de diciembre			2018	2017	2016
			2018	2017	2016			
Concesionaria Angelópolis, S. A. de C. V. ⁽⁹⁾								
Puente El Prieto	2068	2018	100%	100%	-	299,980	304,326	-
Vía José Lopez Portillo	2048	2018	100%	100%	-	41,667	46,212	-
Concesionaria ASM, S. A. de C.V.								
Atlixco - Jantetelco	2036 y 2066	2006	100%	100%	100%	337	-	731,240
Promotora PP, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾								
Vía Atlixcayotl	2042	2012	-	-	100%	-	-	1,473,762
Virreyes – Teziutlán	2042	2012	-	-	100%	-	-	411,457
Apizaco – Huauchinango	2042	2012	-	-	100%	-	-	436,731
						5,887,976	5,305,847	8,516,630
Otras concesiones:								
Infraestructura Portuaria Mexicana, S. A. de C. V.	2056	1996	100%	100%	100%	411,726	-	-
Puerto de Altamira, Tamaulipas	2056	1996	100%	100%	100%	96,150	95,710	91,878
						507,876	95,710	91,878
Carreteras en construcción:								
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.								
Proyecto 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ⁽⁵⁾	2053	2006	100%	100%	100%	1,448,533	1,081,634	450,835
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.								
Tramo Toluca Estado de México	2049	1990	77.8%	77.8%	79.4%	137,363	134,356	41,696
La Venta Lechería	2049	1990	77.8%	77.8%	79.4%	1,701	1,701	1,701
Tramo 2 Lerma 1	2049	1990	77.8%	77.8%	79.4%		-	-
Autovías Terrestres, S. A. de C. V. (antes Impulsora de Vías SMT y AM, S. A. de C. V.)								
Proyecto 1, 2, 3 y 4 de la autopista Armería Manzanillo	2050	1990	100%	100%	100%	134,356	134,356	108,242
Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. ^{(6) (8)}	2047	2018	100%	100%	-	1,512,478	545,618	-
Promotora PP, S. A. de C. V. y Viaducto Poniente - Puebla	2072	2012	100%	100%	100%	234,587	234,583	211,383
						3,976,894	2,230,965	905,735
						\$ 21,312,399	\$ 18,984,207	\$ 16,624,350

- (1) Con fecha 23 de julio de 2013, la Entidad a través de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. obtuvo la 9ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca, a efecto de autorizar a la Entidad un aumento en el plazo de Concesión, sin exceder la vigencia máxima que establece la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, por lo que la concesión expirará hasta el 31 de julio de 2049, para tal efecto la Entidad tiene la obligación de llevar a cabo la construcción del Tramo adicional “La Marquesa- Lerma de Villada” que conectara a la autopista en operación, siendo el monto de la inversión hasta por \$3,500,000, de los cuales al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se ejecutaron \$3,765,898, \$3,636,834 y \$2,272,373, respectivamente. El 20 de julio de 2016 la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, dio a conocer a través de oficio de autorización de esta misma fecha que la Entidad inició a operar dicho tramo.

Con fechas 5 de enero de 2012, 31 de mayo de 2012 y 31 de agosto de 2012, la Entidad a través de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. obtuvo las 6ª, 7ª y 8ª modificación, respectivamente, al título de concesión de la carretera México-Toluca, a efecto de autorizar a la Entidad la construcción de obras de mejoras o de interconexión o inversiones en otras carreteras federales, así como realizar, previa autorización de la SCT, inversiones en la carretera concesionada y/o en otras carreteras federales, las cuales se contemplan en las obras adicionales, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se han autorizado inversiones con cargo a este esquema por \$2,797,500, y de las cuales se han invertido \$1,147,682 a esas mismas fechas.



- (2) Inicio de operaciones de la autopista Tlaxcala Xoxtla: el 23 de julio de 2008, el gobierno del estado de Tlaxcala le otorgó a la Entidad a través de Concesionara PAC, S. A. de C. V. un nuevo título de concesión, para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista de cuota de jurisdicción estatal denominada Tlaxcala - Xoxtla, Tipo A2 por un plazo de 30 años a partir del inicio de operación de la autopista, con una longitud aproximada de 16 kilómetros, con un ancho de corona de 12 metros, que inicia en el entronque con el libramiento poniente de Tlaxcala, y termina en los límites del estado de Tlaxcala y Puebla.

El 5 de enero de 2016, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, dio a conocer a través de oficio de autorización que el día 10 de enero de 2016 se iniciarían operaciones de la autopista Tlaxcala Puebla, antes Tlaxcala Xoxtla, con el fin de que se registrara esta fecha como el inicio del plazo de concesión y como terminó en el año 2045.

- (3) El 31 de marzo de 2009, el Gobierno Federal amplió la concesión de la autopista Ecatepec-Pirámides para incluir un tramo adicional con una longitud aproximada de 17.5 km (el “Tramo Ecatepec-Peñón”).

El 18 de septiembre de 2016 inició la operación del Tramo Lechería Texcoco-Acolman de la autopista Ecatepec-Peñón.

- (4) El 15 de diciembre de 2016, la Directora General del Organismo Público descentralizado denominado “Carreteras de Cuota - Puebla” (“CCP”), de conformidad con lo establecido en el último párrafo de la condición Vigésima Segunda del Título de Concesión, solicitó a la Concesionaria realice inversiones en proyectos que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2017.

Dentro de los proyectos de infraestructura carretera en el estado de Puebla, se tiene pendiente la construcción de un libramiento con una longitud de 38.06 kilómetros, conocido como “Proyecto integral para la construcción del Libramiento Poniente en el estado de Puebla”, el cual, será construido en dos etapas, la primera de San Martín Texmelucan a Huejotzingo y la segunda etapa de Huejotzingo a la carretera de cuota Atlixco - Jantetelco.

Los términos establecidos en el acuerdo modificatorio señalan: modificar el primer párrafo y adicionar un segundo párrafo a la Condición Trigésima Octava de la Concesión, a efecto de establecer que se prorroga el plazo de la vigencia hasta por treinta años más o por el plazo que resulten necesario para, sin exceder el plazo máximo de 60 años que establece la Ley General de Bienes del Estado de Puebla.

- (5) Modificación al título de concesión de Concesionaria Pac, con fecha 29 de enero de 2016, se realiza el anexo al título de concesión, en el cual se acordó con el gobierno del Estado de México que los gastos necesarios para la ejecución de los análisis de alternativas de proyecto, estudios de campo, anteproyectos, proyectos y estudios de impacto ambiental para la construcción de las vialidades y demás trabajos necesarios para conectar la autopista Peñón- Texcoco con el Nuevo AICM, así como las adecuaciones que se requieran tanto en la actual autopista Peñón- Texcoco como con el Circuito Exterior Mexiquense y los gastos preliminares de la primera etapa de construcción de dichas vialidades. El monto de la inversión para dicho proyecto fue de \$400,000. En esta modificación se contempla una vigencia adicional de hasta 30 años más o por aquel plazo que sea necesario, sin exceder el plazo máximo previsto en la Ley, es decir, 18 de marzo de 2053.

Construcción de obras adicionales - Derivado del anuncio que el Gobierno Federal hizo mediante oficio 9292 con fecha 1 de octubre de 2014, en el cual da a conocer la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (el “Nuevo AICM”) y de la Ciudad Aeropuerto (la “Ciudad Aeropuerto”), y toda vez que la Entidad ha considerado que las vialidades que se construyan como acceso a dichas obras podrían eventualmente tener un impacto negativo en los ingresos de la propia concesión; la Entidad ha analizado que con el plazo remanente de vigencia de la concesión puede recuperar las inversiones, más el rendimiento correspondiente, siempre y cuando dichas vialidades libres de peaje sean utilizadas exclusivamente para acceder al nuevo AICM y/o a la Ciudad Aeropuerto desde cualquiera de los puntos de origen y destino de la autopista de la concesión y con regreso al punto inicial de partida.



La Entidad llevará a cabo la construcción de los carriles adicionales, así como las obras a que se refiere la Condición Primera del Título, conforme al proyecto ejecutivo y al programa de obra que en su momento sea propuesto por la Entidad y aprobado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. De acuerdo al anexo al título de cesión de derechos de concesión, el 10 de septiembre de 2016 el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a favor de Concesionaria Pac la inclusión del proyecto de 6 (Obras de mejora o de interconexión) por un monto de inversión de \$496,000 para la autopista Tenango - Ixtapan de la Sal.

- (6) Adjudicación de concesión la Raza - Indios Verdes - el 13 de mayo de 2016 la Entidad gana a través de su subsidiaria Concesionaria Viaducto Indios Verdes, S. A. de C. V. la licitación para el diseño, construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento por 30 años del Viaducto La Raza-Indios Verdes Santa Clara, a través del título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dicho tramo carretero tendrá una longitud de 9.7 kilómetros. El proyecto contempla 5,520 metros de viaductos elevados y un túnel de 480 metros bajo el parque nacional del Tepeyac, en la ciudad de México. Al 31 de diciembre de 2018 se han ejecutado \$34,032 de inversión en construcción. Sin embargo, debido a las manifestaciones por el posible daño ecológico que pudiera llegar a causar, este proyecto ha sido suspendido temporalmente por el Gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México.
- (7) Modificación al título de concesión de Armería - Manzanillo en Autovías Terrestres - Con fecha 6 de octubre de 2016, se realiza el anexo al título de concesión en el cual se acordó con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para llevar a cabo los proyectos 1, 2, 3 y 4, de la autopista Armería - Manzanillo, los cuales consisten en desarrollar los caminos laterales de la autopista, estudios derechos de vía y proyecto ejecutivo y construcción de la plaza de cobro de la autopista, la construcción de un nuevo puente que sustituya al puente Tepalcates II y los trabajos de terracería, pavimentos y demás trabajos necesarios para el tramo Tepic San Blas. El monto de la inversión autorizada por la Secretaría en este anexo es de \$662,202.
- (8) Adjudicación de concesión Monterrey Nuevo Laredo; el 6 de junio de 2017 la SCT otorgó a la Entidad a través de su subsidiaria Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. (constituida el 17 de mayo de 2017) el título de concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Monterrey Nuevo Laredo en su tramo La Gloria - San Fernando, por un plazo de 30 años. Es importante señalar que durante los últimos meses del año 2017 el proyecto reflejó cambios desfavorables al otorgamiento de esta concesión debido a diversas manifestaciones reclamadas sobre el posible daño ecológico que pudiera llegar a causar, por lo que este proyecto ha sido suspendido temporalmente.
- (9) Adjudicación de título de concesión de los puentes Jose Lopez Portillo y El Prieto; el 1 de febrero de 2017, la Entidad obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el título de concesión para operar, explotar, conservar y mantener el puente denominado "Jose Lopez Portillo", de 391 metros de longitud y 11 metros de sección transversa, ubicados sobre el Rio Pantepec, en el kilómetro 34 + 45 del tramo Tihuatlan - El Alazán de la carretera federal 180 del estado de Veracruz. Este título de concesión había sido previamente otorgado el 29 de febrero de 2008 al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por una vigencia de 30 años, por lo que a la fecha de adjudicación de la concesión la Entidad tiene el derecho de 11 años adicionales.

El 1 de febrero de 2017, la Entidad obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el título de concesión para administrar, operar, explotar, conservar y mantener un puente de cuota denominado "El Prieto II", ubicado a un costado del puente "El Prieto". Este título de concesión había sido previamente otorgado el 29 de febrero de 2003 al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por una vigencia de 30 años, por lo que a la fecha de adjudicación de la concesión la Entidad tiene el derecho de 16 años adicionales.



13. Inversión en acciones de asociadas y negocios conjuntos

a. La Entidad mantiene la siguiente participación en asociadas y negocios conjuntos:

Entidades	% de participación al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016	2018	2017	2016
Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. (“Paquete Michoacán”) ⁽¹⁾	25.2%	\$ 960,952	\$ 843,017	\$ 811,427
Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	25.2%	13,066	22,433	7,598
Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	25.2%	12,738	47,015	23,366
Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V. ⁽²⁾	51%	741,777	700,636	527,960
Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. ⁽³⁾	49%	741,047	1,678,486	1,622,775
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	49%	78,781	274,339	237,993
Operadora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	49%	3,431	1,516	-
Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. “Purépecha” ⁽⁴⁾	50%	(12,212)	(3,362)	22,531
Posco Mesdc, S. A. de C. V. “Posco”	22%	25,493	33,945	26,824
Construcciones y Drenajes Profundos, S. A. de C. V.	30%	27,567	23,024	14,506
Chartexa, S. A. de C. V.	30.5%	59,185	57,658	57,757
Opercarreteras, Gpo. Conc. Metropolitano, Tribasa Cap, Tribasa Colisa, Tribasa Andina ⁽⁶⁾	50%	37,995	37,995	37,995
Servicios Operativos PAIM, S.A. de C.V.	25.2%	<u>61</u>	<u>60</u>	<u>481</u>
		2,689,881	3,716,762	3,391,213
Inversión reservada ⁽⁵⁾		<u>(37,995)</u>	<u>(37,995)</u>	<u>(37,995)</u>
		<u>\$ 2,651,886</u>	<u>\$ 3,678,767</u>	<u>\$ 3,353,218</u>

- (1) El Paquete Michoacán tiene una concesión para construcción y operación durante 30 años de los libramientos de Morelia y Uruapan y la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas (Paquete Michoacán), las entidades que lo componen son Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. P. I. de C. V. y Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., las cuales auxilian a la Concesionaria en su operación y construcción de los libramientos comprometidos en el título de concesión.
- (2) Concesionaria de Autopistas de Morelos, S.A. de C.V. mantiene una concesión para construcción, operación y mantenimiento por 30 años de la Autopista Jantetelco - El Higuera con una longitud de 61.8 kilómetros. Actualmente, el consorcio se encuentra en proceso de realización de estudios técnicos, ambientales, liberación de derechos de vía y trámites legales para iniciar el proyecto.



- (3) Con fecha 18 de agosto de 2014, se constituye el Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. y como parte del mismo proyecto, con fecha 26 de noviembre de 2014 se constituyó Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., ambas para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado jurisdicción estatal en la zona metropolitana de Puebla el cual contará con una longitud de 13.3 kilómetros y se construirá sobre la autopista federal Mexico-Puebla, (a partir del km 115+000 hasta el km 128+300) (la “Concesión del Viaducto Elevado de Puebla”) otorgado a Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C. V. (“Autovías Concesionadas OHL”) la cual tendrá una inversión total de \$10,000,000 de los cuales el Gobierno del Estado de Puebla aportará \$5,000,000, y tendrá una duración de 30 años a partir de que inicie operaciones, lo cual se estima que sucederá en dos años.

Con fecha 18 de agosto de 2015 la Entidad y OHL México, S. A. B. de C. V. (“OHL México”) celebraron una asociación con el propósito de llevar a cabo la Concesión del Viaducto Elevado de Puebla.

La Entidad participa en 49% del capital social de Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. y de Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., las cuales se contabilizan en el rubro de inversión en acciones de asociadas y negocios conjuntos, al 31 de diciembre de 2014 la Entidad había aportado al negocio \$612,189. Al 31 de diciembre de 2018, dicha operación fue contabilizada como negocio conjunto.

- (4) La inversión del 50% en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., contiene la concesión para construir, operar, aprovechar, conservar y mantener el tramo carretero de 22.6 kilómetros de altas especificaciones y jurisdicción estatal ubicado entre la carretera Federal Morelia - Maravatio, Vía Charo y la Autopista de Occidente, que incluye el derecho de vía, las obras de la vía concesionada y demás bienes que la integran, así como la prestación de los servicios conexos y auxiliares.

El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 13 de febrero de 2007, y su funcionamiento inició el 26 de junio de 2008. Debido a que existe un control compartido entre la Entidad y los socios de esta concesión, la inversión fue registrada a través del método de participación.

- (5) Por otra parte, la Entidad mantiene una inversión del 50% en Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V., y otras entidades con el propósito de construir, operar y explotar comercialmente el servicio público de transporte de pasajeros de la línea del tren elevado entre la Ciudad de México y el Estado de México. La construcción de la línea del tren elevado aún no se ha iniciado por causas ajenas a la Entidad y la concesión vence en el 2014. Dada la incertidumbre de la realización de este proyecto, la Entidad tiene registrada una reserva por deterioro de la inversión realizada en dicha entidad.

La inversión en la que participa la Entidad en Opercarreteras, S. A. de C. V. y Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V. se encuentra reservados en 2018, 2017 y 2016 debido a la inviabilidad de los proyectos por los que fueron creados.

Las inversiones en negocio conjunto anteriores, se reconoce utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados.

- b. Un resumen de la información respecto de negocios conjuntos de la Entidad se detalla a continuación.

I. Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.

	2018	2017	2016
Activos circulantes	\$ 347,762	\$ 466,981	\$ 461,417
Activos no circulantes	\$ 10,296,284	\$ 9,660,576	\$ 9,644,810



	2018	2017	2016
Pasivos circulantes	\$ <u>122,721</u>	\$ <u>265,794</u>	\$ <u>369,060</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>6,708,022</u>	\$ <u>6,516,459</u>	\$ <u>6,517,218</u>
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ <u>419,423</u>	\$ <u>464,690</u>	\$ <u>941,867</u>
Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones)	\$ <u>6,228,212</u>	\$ <u>6,188,632</u>	\$ <u>6,304,569</u>
Ingresos	\$ <u>1,528,959</u>	\$ <u>1,322,169</u>	\$ <u>1,161,920</u>
Utilidad integral	\$ <u>468,000</u>	\$ <u>125,355</u>	\$ <u>651,140</u>
Depreciación y amortización	\$ <u>369,862</u>	\$ <u>337,874</u>	\$ <u>278,176</u>
Ingresos por intereses	\$ <u>5,436</u>	\$ <u>39,838</u>	\$ <u>49,354</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>208,672</u>	\$ <u>184,691</u>	\$ <u>78,387</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2018	2017	2016
Activos netos de la asociada	\$ 3,813,304	\$ 3,345,304	\$ 3,219,949
Proporción de la participación de la Entidad en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	\$ <u>960,952</u>	\$ <u>843,017</u>	\$ <u>811,427</u>



II. **Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.**

	2018	2017	2016
Activos circulantes	\$ 131,413	\$ 143,214	\$ 56,213
Activos no circulantes	\$ 46,803	\$ 20,732	\$ 23,887
Pasivos totales	\$ 126,367	\$ 74,926	\$ 49,948
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 16,813	\$ 91,132	\$ 12,239
Ingresos	\$ 414,598	\$ 411,287	\$ 335,376
Utilidad neta	\$ 43,829	\$ 109,556	\$ 7,287
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Depreciación y amortización	\$ 8,309	\$ 8,429	\$ 8,431
Ingresos por intereses	\$ 3,469	\$ 4,481	\$ 819
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ 12,435	\$ 35,914	\$ 2,752

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2018	2017	2016
Activos netos de la asociada	\$ 51,849	\$ 89,020	\$ 30,152
Proporción de la participación de la Entidad en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	25.20%	25.20%	25.20%
Valor en libros de la participación de la Entidad en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	\$ 13,066	\$ 22,433	\$ 7,598



III. **Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.**

	2018	2017	2016
Activos circulantes	\$ 355,839	\$ 545,788	\$ 661,405
Activos no circulantes	\$ 148,471	\$ 130,084	\$ 241,262
Pasivos totales	\$ 453,763	\$ 489,305	\$ 809,946
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 737	\$ 21,767	\$ 30,059
Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones)	\$ 33,599	\$ 34,711	\$ 48,113
Ingresos	\$ 308,806	\$ 169,745	\$ 1,183,911
Utilidad neta	\$ 38,227	\$ 259,006	\$ 152,845
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Depreciación y amortización	\$ 9,725	\$ 10,754	\$ 52,162
Ingresos por intereses	\$ 1,068	\$ 18,902	\$ 3,642
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ 9,507	\$ (58,184)	\$ (61,907)

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2018	2017	2016
Activos netos de la asociada	\$ 50,547	\$ 186,567	\$ 92,721
Proporción de la participación de la Entidad en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	25.20%	25.20%	25.20%
Valor en libros de la participación de la Entidad en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	\$ 12,738	\$ 47,015	\$ 23,366



IV. **Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.**

	2018	2017	2016
Activos circulantes	\$ <u>426,747</u>	\$ <u>561,672</u>	\$ <u>616,458</u>
Activos no circulantes	\$ <u>3,706,871</u>	\$ <u>2,969,912</u>	\$ <u>2,166,721</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>694,176</u>	\$ <u>376,153</u>	\$ <u>172,651</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>2,018,131</u>	\$ <u>1,781,635</u>	\$ <u>1,575,312</u>
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ <u>1,407</u>	\$ <u>2,265</u>	\$ <u>546</u>
Ingresos	\$ <u>856,341</u>	\$ <u>674,818</u>	\$ <u>1,164,850</u>
Utilidad neta	\$ <u>2,619</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2018	2017	2016
Activos netos de la asociada	\$ 1,454,464	\$ 1,373,796	\$ 1,035,216
Proporción de la participación de la Entidad en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.	<u>51%</u>	<u>51%</u>	<u>51%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.	\$ <u>741,777</u>	\$ <u>700,636</u>	\$ <u>527,960</u>

V. **Concesionaria Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.**

	2018	2017	2016
Activos circulantes	\$ <u>1,516,971</u>	\$ <u>1,680,102</u>	\$ <u>2,000,571</u>
Activos no circulantes	\$ <u>9,275,517</u>	\$ <u>9,110,395</u>	\$ <u>9,598,583</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>4,769,077</u>	\$ <u>2,811,698</u>	\$ <u>3,729,424</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>4,511,070</u>	\$ <u>4,553,318</u>	\$ <u>4,557,944</u>



	2018	2017	2016
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ <u>189,236</u>	\$ <u>88,194</u>	\$ <u>87,038</u>
Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones)	\$ <u>4,511,070</u>	\$ <u>4,553,319</u>	\$ <u>4,528,831</u>
Ingresos	\$ <u>1,186,451</u>	\$ <u>(329,325)</u>	\$ <u>3,844,402</u>
Utilidad (pérdida) neta	\$ <u>106,614</u>	\$ <u>55,735</u>	\$ <u>(57,998)</u>
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Gastos por intereses	\$ <u>414,663</u>	\$ <u>138,781</u>	\$ <u>60,513</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>119,526</u>	\$ <u>37,997</u>	\$ <u>26,557</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2018	2017	2016
Activos netos de la asociada	\$ 1,512,341	\$ 3,425,481	\$ 3,311,786
Proporción de la participación de la Entidad en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	<u>49%</u>	<u>49%</u>	<u>49%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	\$ <u>741,047</u>	\$ <u>1,678,486</u>	\$ <u>1,622,775</u>

VI. **Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.**

	2018	2017	2016
Activos circulantes	\$ <u>230,796</u>	\$ <u>1,701,175</u>	\$ <u>3,444,909</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>65,097</u>	\$ <u>1,112,537</u>	\$ <u>2,920,303</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>4,921</u>	\$ <u>28,763</u>	\$ <u>38,905</u>



	2018	2017	2016
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo	\$ 27,242	\$ 37,279	\$ 127,527
Ingresos	\$ 562,875	\$ 493,112	\$ 3,694,358
Utilidad neta	\$ 78,118	\$ 74,176	\$ 241,269
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Ingresos por intereses	\$ 34,007	\$ 73,998	\$ 95,301
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ 6,723	\$ 10,144	\$ 92,438

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2018	2017	2016
Activos netos de la asociada	\$ 160,778	\$ 559,875	\$ 485,701
Proporción de la participación de la Entidad en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	49%	49%	49%
Valor en libros de la participación de la Entidad en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	\$ 78,781	\$ 274,339	\$ 237,993

VII. **Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.**

	2018	2017	2016
Activos circulantes	\$ 45,451	\$ 40,884	\$ 32,554
Activos no circulantes	\$ 662,948	\$ 655,678	\$ 665,191
Pasivos circulantes	\$ 252,823	\$ 437,160	\$ 16,295
Pasivos no circulantes	\$ 490,688	\$ 266,126	\$ 636,388
Ingresos	\$ 59,823	\$ 58,493	\$ 56,477
Pérdida neta	\$ (38,193)	\$ (50,970)	\$ (13,579)
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Ingresos por intereses	\$ 1,063	\$ 922	\$ 569
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ 41,856	\$ 46,994	\$ 31,448



La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2018	2017	2016
Activos netos de la asociada	\$ (35,111)	\$ (6,724)	\$ 45,062
Proporción de la participación de la Entidad en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.	<u>50%</u>	<u>50%</u>	<u>50%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.	<u>\$ (17,556)</u>	<u>\$ (3,362)</u>	<u>\$ 22,531</u>

VIII. *Chartexa, S. A. de C. V.*

	2018	2017	2016
Activos circulantes	<u>\$ 2,700</u>	<u>\$ 708</u>	<u>\$ 1,286</u>
Activos no circulantes	<u>\$ 168,553</u>	<u>168,553</u>	<u>168,553</u>
Pasivos circulantes	<u>\$ -</u>	<u>2,426</u>	<u>2,718</u>
Pérdida neta	<u>\$ 4,417</u>	<u>\$ 286</u>	<u>\$ 6,363,418</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Chartexa, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2018	2017	2016
Activos netos de la asociada	\$ 171,253	\$ 166,835	\$ 167,121
Proporción de la participación de la Entidad en Chartexa, S. A. de C. V.	<u>34.56%</u>	<u>34.56%</u>	<u>34.56%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Chartexa, S. A. de C. V.	<u>\$ 59,185</u>	<u>\$ 57,658</u>	<u>\$ 57,761</u>



IX. Otras inversiones

	2018	2017	2016
Activos circulantes	\$ 192,867	\$ 181,384	\$ 366,930
Activos no circulantes	\$ 236,721	\$ -	\$ 19
Pasivos circulantes	\$ 67,526	\$ 2,726	\$ 175,524
Pasivos no circulantes	\$ 109,447	\$ -	\$ -
Ingresos	\$ 170,968	\$ 3,532	\$ 17,014
Utilidad neta	\$ 40,091	\$ -	\$ 268

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Otras inversiones, se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2018	2017	2016
Activos netos de la asociada	\$ 342,617	\$ 178,658	\$ 191,425
Proporción de la participación de la Entidad	Varios	Varios	Varios
Valor en libros de la participación de la Entidad	\$ 56,552	\$ 33,945	\$ 41,811

14. Otros activos

	2018	2017	2016
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	\$ 57,046	\$ 256,453	\$ 292,389
Pagos anticipados ⁽²⁾	969,732	205,301	184,033
Cargos diferidos	32,861	59,432	69,501
Otros activos	6,828	3,207	2,423
	\$ 1,066,467	\$ 524,393	\$ 548,346

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, incluyen \$42,229 de la carta de crédito para inversión en el Paquete Michoacán.

⁽²⁾ Corresponden a anticipos otorgados a subcontratistas para obra los cuales de conformidad con el contrato de construcción no han sido devengados y no pueden asociarse con estimaciones por trabajos efectuados por los mismos que tengan que ser capitalizados como inversión en concesión.

15. Créditos bancarios

Con fecha 7 de agosto de 2018, Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su calidad de fiduciario del fideicomiso identificado con el No. 3558, como acreditado y BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer celebraron el contrato de apertura de crédito simple por un monto de \$1,800,000, pagadero en amortizaciones trimestrales e intereses a una tasa TIIE más un spread variable previamente acordado desde 0.50% hasta un 3%, pagaderos trimestralmente.



- a. Al 31 de diciembre de 2018, los créditos bancarios por pagar se integran como sigue:

	2018
Deuda financiera	\$ 1,754,910
Menos:	
Gastos de apertura de deuda	(33,377)
Porción circulante de la deuda financiera	<u>(36,000)</u>
	<u>\$ 1,685,533</u>

16. Derechos de cobro cedidos a largo plazo (bursatilizaciones)

Los derechos de cobro cedidos representan el pasivo que se debe liquidar por las emisiones de los Certificados Bursátiles a que se refieren los Fideicomisos que se detallan, y que será cubierto con los derechos de cobro futuros cedidos por las autopistas concesionadas.

Detalle de su integración:

	2018	2017	2016
Derechos de cobro cedidos	\$ 4,243,241	\$ 4,671,000	\$ 4,930,870
Gastos de emisión de certificados bursátiles, neto	<u>(176,264)</u>	<u>(189,942)</u>	<u>(203,773)</u>
	4,066,977	4,481,058	4,727,097
Menos - Porción circulante de derechos de cobro cedidos por pagar	<u>(283,462)</u>	<u>(178,075)</u>	<u>(141,531)</u>
Vencimiento a largo plazo de derechos de cobro cedidos	<u>\$ 3,783,515</u>	<u>\$ 4,302,983</u>	<u>\$ 4,585,566</u>

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
a) INVEX 1646 Tenango - Ixtapan de la Sal	\$ 74,805	\$ 554,526	\$ 2,921	Oferta pública de 1,580,579 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 5% anual sobre el saldo insoluto.
b) INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	40,712	627,677	1,906	Oferta pública de 2,117,395 Certificados Bursátiles Preferentes, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2033 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable a 5.6%, bajo ciertas circunstancias



	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
c)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	401,965	965	Oferta pública de 846,958 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias
d)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	649,098	1,558	Oferta pública de 1,279,437 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente, ascienden a un 5% del saldo inicial de la misma, entonces el 8% de la Serie Convertible se convertirá en Preferente
e)	INVEX 2740 Atlixco - Jantetelco Atlixcoyotl Teziutlán	52,298 56,917 33,085	519,802 425,761 351,746	3,868 3,506 4,148	Oferta pública de 25,000,000 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 Pesos cada uno (histórico) con vencimiento el 27 de Mayo de 2026 a una tasa anual del 6.8% fija.
	Huachinango	<u>25,645</u>	<u>252,940</u>	<u>5,252</u>	
		<u>\$ 283,462</u>	<u>\$3,783,515</u>	<u>\$ 24,124</u>	

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
a)	INVEX 1646 Tenango - Ixtapan de la Sal	\$ 71,297	\$ 684,797	\$ 3,438	Oferta pública de 1,580,579 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 5% anual sobre el saldo insoluto.



	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
b)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	34,750	630,403	1,917	Oferta pública de 2,117,395 Certificados Bursátiles Preferentes, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2033 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable a 5.6%, bajo ciertas circunstancias
c)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	391,152	939	Oferta pública de 846,958 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias
d)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	637,084	1,529	Oferta pública de 1,279,437 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente, ascienden a un 5% del saldo inicial de la misma, entonces el 8% de la Serie Convertible se convertirá en Preferente
e)	INVEX 2740 Atlixco - Jantetelco Atlixayotl Teziutlán	27,000 22,159 12,886	636,740 597,897 417,011	4,488 6,790 4,513	Oferta pública de 25,000,000 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 Pesos cada uno (histórico) con vencimiento el 27 de Mayo de 2026 a una tasa anual del 6.8% fija.
	Huachinango	9,983	307,899	3,342	
		<u>\$ 178,075</u>	<u>\$4,302,983</u>	<u>\$ 26,956</u>	



La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
a)	INVEX 1646 Tenango - Ixtapan de la Sal	\$ 66,831	\$ 676,020	\$ 3,572	Oferta pública de 1,580,579 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 5% anual sobre el saldo insoluto.
b)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	22,700	640,196	1,931	Oferta pública de 2,117,395 Certificados Bursátiles Preferentes, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2033 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable a 5.6%, bajo ciertas circunstancias
c)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	372,780	895	Oferta pública de 846,958 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias
d)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	614,981	1,351	Oferta pública de 1,279,437 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente, ascienden a un 5% del saldo inicial de la misma, entonces el 8% de la Serie Convertible se convertirá en Preferente
e)	INVEX 2740 Atlixco - Jantetelco	27,000	703,925	4,773	Oferta pública de 25,000,000 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 Pesos cada uno (histórico) con vencimiento el 27 de Mayo de 2026 a una tasa anual del 6.8% fija.
	Atlixcoyotl	12,000	749,935	5,166	
	Teziutlán	7,000	471,857	3,003	
	Huachinango	6,000	355,872	2,327	
		<u>\$ 141,531</u>	<u>\$4,585,566</u>	<u>\$ 23,018</u>	



Los vencimientos de los Certificados Bursátiles por pagar al 31 de diciembre de 2018, son:

2019	\$ 316,762
2020	377,333
2021	762,185
2022	559,270
2023	294,444
2024 y años posteriores	<u>1,933,247</u>
	<u>\$ 4,243,241</u>

a. Peñón - Texcoco

Con fecha 8 de diciembre de 2016, la Entidad a través de su subsidiaria Concesionaria Pac, S. A. de C. V. realizó el pago anticipado de la totalidad de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra CPACCB 04 por un importe insoluto de \$384,770. Con esa fecha se realizó también una amortización programada de \$74,449 e intereses por \$13,928, una amortización anticipada de \$230,606 y amortización principal total de \$79,714, la cancelación de los gastos de emisión de la bursatilización ha sido registrada en gastos por intereses por un monto de \$105,740. Por lo tanto, a partir de esa fecha se extingue la deuda bursatilizada en años anteriores relacionada con la Concesión de la Autopista Peñón - Texcoco.

Con fecha 17 de diciembre de 2004, Concesionaria Pac, S. A. de C. V., celebró un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 1344 con Banco Inbursa, S. A., mediante la afectación en fideicomiso y transmisión al Fiduciario de la titularidad de los derechos al cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudiera tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, con el objeto de realizar una colocación de 18,500,000 certificados bursátiles de oferta pública con valor nominal de 100 pesos cada uno, amortizable en 33 pagos semestrales y con vencimiento del 2 de diciembre de 2021 y con una tasa de interés variable que al 31 de diciembre de 2016, fue de 6.29%.

Las emisiones cuentan con un fondo de reserva en el que habrá recursos equivalentes a un año de servicio de la deuda (principal e intereses) para el adecuado control de patrimonio del fideicomiso, y deberá permanecer vigente durante el tiempo que dure el fideicomiso.

b. Santa Ana - Altar

El 14 de diciembre de 2015, el monto acumulado de pagos principal del Saldo Inicial de los Certificados Preferentes alcanzó otro 5%, de conformidad con el Título de los Certificados Bursátiles Convertibles, inmediatamente después del pago de cupón del 14 de junio de 2017 se realizará la segunda conversión de un 8% de Certificados Convertibles.

En el ejercicio 2006, la Entidad obtuvo un contrato de construcción, modernización, operación, conservación, mantenimiento y transferencia con el Gobierno de Sonora para construir las obras necesarias para modernizar la carretera de cuota Santa Ana - Altar, y transferir el tramo carretero Altar - Pitiquito. Derivado de lo anterior, el Gobierno de Sonora le transmitió los derechos de cobro de las cuotas de peaje en el tramo carretero Santa Ana-Altar, al Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A.

En base a lo anterior, se emitieron certificados 4,235,329 bursátiles fiduciarios con valor de 100 UDI's cada uno cuyo fin es financiar la construcción de la carretera en cuestión. Los intereses se pagan semestralmente y la emisión vencerá en el año 2031, se prevén amortizaciones anticipadas con base en una curva programada.



El 30 de agosto de 2006, Concesionaria Zonalta, S.A. de C. V. (ahora Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V.) celebró con Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria, el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 1486 para la afectación y transmisión en fideicomiso de la titularidad de los derechos de cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudieran tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de Indemnización, cualquier derecho de prórroga a las concesiones y el derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte de la autoridad gubernamental, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles fiduciarios, cuya fuente de pago principal lo constituyen los derechos de cobro y las cuotas derivadas de la carretera de cuota y no tienen una garantía específica.

Con fecha 11 de junio de 2012, en Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, se aprobó el prepago parcial de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (ZonalCB 06U) de Concesionaria Santa Ana Altar por \$389,900 y la aportación de \$10,100 para mantenimiento mayor, quedando un remanente de la deuda por \$1,616,900. Lo anterior tiene como objetivo fortalecer el perfil de la deuda.

Con fecha 20 de junio de 2012, en Comité Técnico se firmó el convenio modificatorio al Fideicomiso No. F/1486 previamente autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”), en el que por acuerdo de los tenedores de los certificados bursátiles y con autorización de la Comisión Bancaria Nacional de Valores (“CNBV”) emitida mediante oficio número L53-8629-202 de fecha de 13 de junio 2012 se actualizó la inscripción de los certificados ZONALCB06U en el registro nacional de valores para quedar dividida la deuda original de los certificados ZONALCB06U en tres series con características diferentes pagándose anticipadamente el 20 de junio de 2012 53,900 títulos junto con sus intereses devengados. El canje de los Certificados Bursátiles fue de la siguiente forma:

1. Una serie preferente por un monto equivalente al 50% de la deuda la cual ascendía a 211,739,500 UDI's (“Serie Preferente”), con fecha de vencimiento del 14 de diciembre de 2033 a una tasa de interés real del 5.40%, incrementable gradualmente a 5.60%, en caso de no estar completamente liquidada al 14 de diciembre de 2031. El principal se pagará al vencimiento aunque existe la opción de pagos anticipados semestrales. Los intereses se pagarán semestralmente.
2. Una serie subordinada (“Serie Subordinada”) por un monto equivalente al 20% de la deuda la cual ascendía a 84,695,800 UDI's a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 14 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda cuyo vencimiento es el 14 de diciembre de 2034. Una vez que la Serie Preferente se haya liquidado en su totalidad y si existiese un remanente de recursos, se pagará anticipadamente, hasta donde alcance, la Serie Subordinada. El prepago de esta serie se pagará al vencimiento aunque existe la opción de pagos anticipados. Los intereses se pagarán semestralmente, en caso de tener los recursos suficientes.
3. Una serie convertible a serie preferente (“Serie Convertible”) por un monto equivalente al 30% de la deuda la cual ascendía a 127,043,700 UDI's a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 4 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda. Cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente asciendan a un 5% del saldo inicial de la misma, el 8% de los certificados de la Serie Convertible se convertirán en Serie Preferente.

Las series emitidas son Serie 06U, Serie 06-2U y Serie 06-3U, respectivamente.

c. Carreteras Poblanas

Con fecha 27 de mayo de 2016, el Fideicomiso Irrevocable F/2740 realizó la emisión de oferta pública en el mercado mexicano por un monto de \$2,500 millones en CBFIs a una tasa fija del 6.80%, a un plazo de 10 años, con vencimiento el 27 de mayo de 2026 y con clave de pizarra PAQPCB 16. La deuda de los Certificados Bursátiles, está garantizada con el cobro futuro de peaje del aforo vehicular que transita en las carreteras: Atlixcatyotl, Teziutlán, Huauchinango y Atlixco.



17. Beneficios al retiro

- a. La Entidad maneja un plan que cubre primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.
- b. La Entidad maneja planes de beneficios definidos para los empleados que califican en sus subsidiarias. Conforme a estos planes, los empleados tienen derecho a beneficios al retiro que están entre 40% y 45% del salario final al cumplir la edad de retiro de 65 años. No se otorgan otros beneficios posteriores al retiro.
- c. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del costo de planes de retiro informales de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$30, \$30 y \$353 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

18. Reserva de mantenimiento mayor

	2018			
	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 163,482	\$ 192,577	\$ (154,519)	\$ 201,540
	2017			
	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 186,558	\$ 119,286	\$ (142,362)	\$ 163,482
	2016			
	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 196,675	\$ 141,134	\$ (151,251)	\$ 186,558

19. Instrumentos financieros

a. Clases y categorías de instrumentos financieros y sus valores razonables

La siguiente tabla combina información sobre:

- Clases de instrumentos financieros basados en su naturaleza y características
- Los valores en libros de los instrumentos financieros;
- Valores razonables de los instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el valor en libros se aproxima a su valor razonable); y
- Niveles de jerarquía de valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros para los cuales se reveló el valor razonable.

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones del valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Las mediciones del valor razonable de nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).



b. **Categorías de instrumentos financieros**

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

	2018	2017	2016
<u>Activos financieros</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 223,253	\$ 456,928	\$ 670,101
<u>FVTPL:</u>			
Instrumentos financieros derivados	18,652	-	-
<i>Inversiones en valores - Con fines de negociación</i>	2,738,093	1,066,811	1,063,868
<u>A Costo amortizado:</u>			
<i>Inversiones en valores - Conservados a su vencimiento</i>	22,145,020	19,755,050	12,962,092
Cuentas y documentos por cobrar	2,568,956	2,946,303	2,944,068
<u>Pasivos financieros</u>			
<u>A costo amortizado:</u>			
Cuentas por pagar a proveedores	235,766	237,672	260,340
Cuentas por pagar a asociadas	-	530,816	444,927
Créditos bancarios	1,721,533	-	-
Derechos de cobro cedidos	4,066,977	4,481,058	4,727,097
Otras cuentas por pagar	2,187,351	259,585	199,196

c. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

La función de Tesorería Corporativa de la Entidad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

La función de Tesorería Corporativa informa trimestralmente al comité de administración de riesgos de la Entidad, el cual es un cuerpo independiente que supervisa los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

d. **Riesgo de mercado**

Las exposiciones al riesgo del mercado se valúan usando el Valor en riesgo (VaR) complementado con un análisis de sensibilidad.

No ha habido cambios en la exposición de la Entidad a los riesgos del mercado o la forma como se administran y valúan estos riesgos.



e. ***Administración del riesgo de exposición a UDI***

Dentro del curso habitual de sus operaciones, la Entidad está expuesta a riesgos de mercado que están relacionados principalmente con la posibilidad de que cambios en la tasa de conversión de UDI's a Pesos afecten en forma adversa el valor de sus activos y pasivos financieros, su desempeño o sus futuros flujos de efectivo. Las UDI's son un factor de conversión que toma en consideración los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el 49%, 60% y el 65%, respectivamente, de las obligaciones de deuda de la Entidad estaban denominadas en UDI's. Este riesgo está contrarrestado en gran medida por el hecho de que los ingresos generados por las concesiones están sujetos a ajustes anuales con base en el índice de inflación.

El incremento en el valor de la UDI's por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, fue de 5%, 6.68% y 3.37%, respectivamente. Si dicho incremento hubiera sido 7.68% (i.e., 100 puntos base por encima de su incremento real), resultaría en un decremento en los resultados y en el capital contable de aproximadamente \$19,973, \$41,923 y \$38,942, respectivamente. El cambio representa un cambio que la administración considera razonablemente posible y ha sido determinado como la diferencia entre el cambio real y el tope de inflación que detonaría una renegociación de tarifas.

El análisis de sensibilidad anterior incluye los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 puede no ser representativo del riesgo de cambio en valor de la UDI durante los períodos completos debido a variaciones en la posición neta denominada en UDI's. Adicionalmente, como se mencionó antes, existe una cobertura natural de este riesgo con los ingresos futuros de las concesiones, los cuales, al no representar un instrumento financiero en el estado de situación financiera de la Entidad, no se ven reflejados en la sensibilidad mostrada.

f. ***Administración del riesgo cambiario***

Respecto al riesgo cambiario, la Entidad considera que su exposición es poco significativa debido a las pocas operaciones y saldos que se denominan en moneda extranjera y los cuales se mencionan en la Nota 24. La Entidad contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago. En caso de que la exposición a este riesgo se volviera significativa en algún período particular, será administrada dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.

g. ***Administración del riesgo de tasas de interés***

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que las entidades en la Entidad obtienen préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado por la Entidad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos swap de tasa de interés y contratos forward de tasa de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el apetito de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Entidad a las tasas de interés de los activos y pasivos financieros se detallan en la siguiente sección de administración de riesgo de liquidez de esta nota.

La Entidad está expuesta a los riesgos de mercado relacionados con las fluctuaciones en las tasas de interés debido a que algunas de sus emisiones de certificados bursátiles devengan intereses a tasas variables vinculadas a la TIIE y el aumento de dicha tasa daría como resultado el aplazamiento de las fechas de pago esperadas. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los certificados bursátiles emitidos con motivo de la bursatilización de una de las autopistas de la Entidad, mismos que representaban aproximadamente el 49%, 61% y 60% de su deuda insoluble, respectivamente, devengaban intereses a tasas vinculadas a la TIIE.

Si las tasas de interés hubieran estado 50 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecieran constantes:



Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la administración sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos, lo cual representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

h. Administración del riesgo de precios

Los instrumentos financieros de la Entidad no la exponen a riesgos financieros significativos de precio. Por otro lado, los peajes que cobra la Entidad están regulados y se ajustan al menos en forma anual en base en el índice de precios al consumidor en México.

i. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

j. Administración del riesgo de liquidez

La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae en el consejo de administración, que ha establecido un marco adecuado de gestión del riesgo de liquidez para la gestión de los requisitos de financiación y gestión de liquidez a corto, medio y largo plazo de la Entidad. La Entidad gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de reservas adecuadas, servicios bancarios y servicios de préstamos de reserva, mediante el seguimiento continuo de los flujos de efectivo previstos y reales, y al conciliar los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los detalles de las instalaciones no utilizadas adicionales que la Entidad tiene a su disposición para reducir aún más el riesgo de liquidez se detallan a continuación.

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas se han elaborado sobre la base de los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros en función de la fecha más temprana en la que la Entidad puede estar obligada a pagar. La tabla incluye tanto los intereses como los principales flujos de efectivo. En la medida en que los flujos de interés sean de tasa variable, el monto no descontado se deriva de las curvas de tasa de interés en la fecha de reporte

Los montos incluidos en la siguiente tabla para contratos de garantía financiera son el monto máximo que la Entidad podría verse obligada a liquidar en virtud del acuerdo por el monto garantizado total si la contraparte reclama ese monto a la garantía (véase la nota 38). Sobre la base de las expectativas al final del período sobre el que se informa, la Entidad considera que es más probable que no que no se pague ningún importe en virtud del acuerdo. Sin embargo, esta estimación está sujeta a cambios dependiendo de la probabilidad de que la contraparte reclame en virtud de la garantía, que es una función de la probabilidad de que los créditos financieros mantenidos por la contraparte garantizados sufran pérdidas crediticias.

El vencimiento contractual se basa en la fecha más temprana en que la Entidad deba pagar.

Al 31 de diciembre de 2018	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 25 años	Total
Créditos bancarios	\$ 214,392	\$ 1,005,063	\$ 1,499,963	\$ 375,719	\$ -	\$ 3,095,137
Derechos de cobro cedidos	489,974	2,166,934	2,148,053	1,668,691	1,782,071	8,255,723
Cuentas por pagar a proveedores	<u>235,766</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>235,766</u>
Total	<u>\$ 940,132</u>	<u>\$ 3,171,997</u>	<u>\$ 3,648,016</u>	<u>\$ 2,044,410</u>	<u>\$ 1,782,071</u>	<u>\$ 11,586,626</u>



Al 31 de diciembre de 2017	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 25 años	Total
Derechos de cobro cedidos	\$ 489,318	\$ 2,141,187	\$ 2,713,635	\$ 1,908,239	\$ 2,113,624	\$ 9,366,003
Préstamos de asociadas	530,815	-	-	-	-	530,815
Cuentas por pagar a proveedores	237,672	-	-	-	-	237,672
Total	\$ 1,257,805	\$ 2,141,187	\$ 2,713,635	\$ 1,908,239	\$ 2,113,624	\$10,134,490

Al 31 de diciembre de 2016	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 25 años	Total
Derechos de cobro cedidos	\$ 468,007	\$2,095,151	\$3,167,251	\$1,786,844	\$2,742,954	\$10,260,207
Préstamos de asociadas	444,927	-	-	-	-	444,927
Cuentas por pagar a proveedores	260,340	-	-	-	-	260,340
Total	\$1,173,274	\$2,095,151	\$3,167,251	\$1,786,844	\$2,742,954	\$10,965,474

k. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Esta nota proporciona información acerca de cómo la Entidad determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros.

1. **Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado**

Las inversiones en valores mantenidas con fines de negociación se valúan a su valor razonable que se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero y se clasifican como nivel 2 (ver sección de Jerarquía de valor razonable). Adicionalmente, la Entidad mantiene inversiones en reportos en mercado de dinero que se clasifican como mantenidas al vencimiento. A pesar de que se valúan a su costo amortizado, dada la naturaleza de corto plazo y a que pagan rendimientos que generalmente representan tasas de mercado al momento de adquisición del instrumento, la Administración considera que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable. Los valores en libros de los instrumentos mantenidos al vencimiento también se revelan en la Nota 6.

Otros instrumentos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados que no se reconocen a su valor razonable incluyen las cuentas y documentos por cobrar, cuentas por pagar a proveedores, créditos financieros y derechos de cobro cedidos. Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración de la Entidad, considera que los valores en libros de dichos activos y pasivos financieros, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza y corto vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Derecho de cobros cedidos	\$ 4,066,977	\$ 8,874,731
Al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Derecho de cobros cedidos	\$ 4,481,058	\$ 7,644,925
Al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Derechos de cobro cedidos	\$ 4,930,870	\$ 7,886,777



2. *Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable*

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado.
- En particular, el valor razonable de los derechos de cobro cedidos se determinó a través de un enfoque de mercado, utilizando los precios cotizados de los certificados bursátiles de la Entidad y ajustándolos, en su caso, por factores de volumen y nivel de actividad cuando se considera que el mercado no es activo. Esta valuación se considera de nivel 3, debido a la relevancia de los factores de ajuste, los cuales no son observables.

20. Instrumentos financieros derivados

Instrumentos financieros de cobertura. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad tiene en circulación \$1,350 (Mil trescientos cincuenta pesos 00/100) en monto nominal de instrumentos financieros derivados para propósitos de cobertura. Se contratan instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo de tasas de interés relacionado con el financiamiento de los proyectos. Por política no se celebran contratos de instrumentos derivados para propósitos de especulación.

La integración de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2018, se conforma únicamente de instrumentos que cubren fluctuaciones en tasas de interés.

A raíz de la creación de la Fibra los créditos bancarios que se tenían con BBVA Bancomer y Banobras fueron subrogados por tal motivo al no existir exposición al riesgo de tasa de interés por no tener créditos bancarios se decidió cancelar los instrumentos financieros derivados que se tenían contratados a esa fecha ya que no existía deuda que necesitara de cobertura.

a. *Instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés*

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Entidad utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio swaps para fijar tasas variables.

La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros a que cubren fluctuaciones a través de swaps de tasas de interés que la empresa a través de sus subsidiarias tiene contratados a la fecha, de los cuales se detallan los datos más relevantes a continuación:

Cobertura	Nominal (miles de pesos)	Fecha de		Tasa que		Valor razonable 2018 (miles de pesos)
		Contratación	Vencimiento	Recibe	Paga	
IR- Swap	675,000	10/08/2018	06/02/2026	TIIE 28D (%)	8.1%	\$ 6,935
IR-Swap	675,000	03/10/2018	06/02/2026	TIIE 28D (%)	8.1%	\$ 11,717

Análisis de sensibilidad

Debido al fin de cobertura de los instrumentos derivados contratados se tiene una efectividad dentro de los límites establecidos, por lo que se considera que el análisis de sensibilidad no es aplicable.



21. Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados

- a. Los impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados, se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Impuestos por pagar	\$ 709,658	\$ 281,079	\$ 366,496
IVA trasladado pendiente de cobro	52,394	57,994	41,433
Acreedores diversos	231,664	259,585	199,196
Anticipo de clientes	123,778	332,678	442,627
Otras cuentas por pagar	<u>187,351</u>	<u>181,259</u>	<u>198,819</u>
	<u>\$ 1,304,845</u>	<u>\$ 1,112,595</u>	<u>\$ 1,248,571</u>

22. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal, se integra como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Capital fijo						
Serie A	380,123,523	380,123,523	380,123,523	\$ 719,772	\$ 719,772	\$ 719,772
Serie L	<u>49,416,058</u>	<u>49,416,058</u>	<u>49,416,058</u>	<u>82,774</u>	<u>82,774</u>	<u>82,774</u>
	<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>	<u>\$ 802,546</u>	<u>\$ 802,546</u>	<u>\$ 802,546</u>

El capital social está integrado por acciones comunes sin valor nominal y de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 2018, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la sociedad la cantidad total de \$4,000,000 con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, provenientes \$1,529,840 de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013 y \$436,950 de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2017, los pagos de dividendos fueron \$499,739, \$1,500,260 con fechas 13 de junio y 29 de junio de 2018, respectivamente.
- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2017, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la sociedad la cantidad total de \$800,000 con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, provenientes en su totalidad de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013, estos dividendos fueron pagados el 21 de abril de 2017.
- d. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Adquisición de acciones propias - De acuerdo la Ley del Mercado de Valores y la circular única que rige a las emisoras inscritas en el Registro Nacional de Valores, la Entidad puede adquirir acciones representativas de su capital social, ya sea con cargo a su capital social o a su capital contable.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el número de acciones recompradas ascendió a 664,726, 2,726,595 y 1,880,798 acciones, respectivamente.



23. Entidades promovidas a la Fibra-E de carretera concesionadas

El 11 de octubre de 2016 fue constituido el Fideicomiso Irrevocable No. F/2886 (Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario), siendo este un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura (el “Fideicomiso” o “Fibre-E”), que califica para ser tratado como una entidad transparente en México para fines de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por lo tanto, todos los ingresos de la conducción de las operaciones del Fideicomiso se atribuyen a los tenedores de sus Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (“CBFEs”) y el Fideicomiso no está sujeto a Impuesto Sobre la Renta en México. Para mantener el estado como Fibra-E el Fideicomiso debe distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFEs.

Por lo anterior, mediante oferta pública realizada por la Fiduciaria el día 12 de octubre de 2016, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía con plenos derechos de voto de la Serie C (los “CBFEs Serie “C”) y simultáneamente los preferentes de la serie “L” CBFEs Serie “L” que tendrán derechos limitados. Los CBFEs Serie “C” se encuentran subordinados en todo momento a los CBFEs Serie “L” respecto a las distribuciones que realice el Fiduciario con instrucciones del Administrador. La oferta pública ascendió a 394,502,411 CBFE Serie “L”, considerando la opción de sobreasignación, con un valor nominal de \$30 pesos cada uno por un importe total de \$11,835,072 como recursos netos de \$199,241 de gastos de emisión.

Con posterioridad a las emisiones anteriores, el Fideicomiso adquirió las acciones representativas del 44.4% del capital social de Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. de C.V. (PACSA), cuyo activo principal es la concesión de la Autopista México-Toluca que, como titular de la concesión, percibe los ingresos generados por las cuotas de peaje de la Autopista México-Toluca.

PACSA, es una Sociedad Elegible cuya actividad exclusiva reúne los requisitos previstos en las Disposiciones Fiscales en Materia de Fibra-E, ya que consiste en la realización en México de un proyecto de inversión en infraestructura implementados a través de concesiones, celebrados entre el sector público, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y PACSA, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final, que se encuentra en etapa de operación y cuya vigencia restante al momento de la adquisición de las acciones representativas del capital social de PACSA por parte del Fideicomiso es mayor a 7 años. El Fideicomiso es administrado por Infraestructura Viable, S.A. de C.V. (el “Administrador”), una entidad de nueva creación.

La tenencia de Pinfra en su subsidiaria se ve disminuida en un 13.3% lo cual es reconocido como una participación no controladora.

24. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición monetaria en moneda extranjera, sujeta a riesgo cambiario, es:

	2018	2017	2016
Miles de dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	276,950	199,453	127,039
Pasivos monetarios	<u>(4,443)</u>	<u>(1,628)</u>	<u>(5,344)</u>
Posición larga	<u>272,507</u>	<u>197,825</u>	<u>121,695</u>
Equivalente en miles de pesos	<u>\$ 5,356,289</u>	<u>\$ 3,904,156</u>	<u>\$ 2,514,706</u>

b. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2018 (En miles de dólares estadounidenses)	2017	2016
Compras de importación	<u>1,681</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



- c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	2018	2017	2016	25 de abril de 2019
Dólar estadounidense	<u>19.6556</u>	<u>19.7354</u>	<u>20.6640</u>	<u>19.0046</u>

- d. El valor de la UDI en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	2018	2017	2016	25 de abril de 2019
UDI	<u>\$ 6.226631</u>	<u>\$ 5.934551</u>	<u>\$ 5.562883</u>	<u>\$ 6.278073</u>

25. Operaciones con partes relacionadas

- a. Con fecha 4 de junio de 2016, la Entidad celebró un contrato de crédito simple hasta por \$539,000, de pesos mexicanos en una o varias disposiciones con Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. (Asociada), al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 la Entidad ha dispuesto \$438,091, este crédito devenga intereses a la tasa del 9%, los montos de los intereses devengados durante el ejercicio 2018, 2017 y 2016 ascendieron a \$25,921, \$48,510 y \$43,559, respectivamente.
- b. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2018	2017	2016
Ingresos por:			
Intereses	\$ 40,073	\$ 35,470	\$ 37,767
Operación y conservación de carreteras	32,066	30,822	29,621
Servicios administrativos	117,655	70,547	68,545

26. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2018, 2017 y 2016 fue el 30% y continuara al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados:

	2018	2017	2016
ISR:			
Causado	\$ 1,471,880	\$ 1,140,492	\$ 724,645
Diferido	<u>155,997</u>	<u>64,420</u>	<u>62,891</u>
	<u>\$ 1,627,877</u>	<u>\$ 1,204,912</u>	<u>\$ 787,536</u>



- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2018	2017	2016
Tasa legal	30%	30%	30%
Método de participación	(3%)	(4%)	(3%)
Menos efectos de la inflación	(1%)	(2%)	(4%)
Estimación para valuación de pérdidas fiscales amortizadas, y otros	<u>(5%)</u>	<u>(4%)</u>	<u>(9%)</u>
Tasa efectiva	<u>21%</u>	<u>20%</u>	<u>14%</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2018	2017	2016
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 224,601	\$ 519,112	\$ 541,168
Inmuebles, maquinaria y equipo	48,060	46,391	32,055
Anticipos de clientes	408,375	110,134	103,558
Reserva para mantenimiento mayor	80,756	46,499	50,321
Otros	<u>35,663</u>	<u>49,463</u>	<u>31,924</u>
ISR diferido activo	797,455	771,599	759,026
ISR diferido (pasivo):			
Inversión en concesión	(282,607)	(105,046)	(177,346)
Pagos anticipados	<u>(7,000)</u>	<u>(7,809)</u>	<u>(5,570)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(289,607)</u>	<u>(112,855)</u>	<u>(182,916)</u>
Impuesto al activo pagado por recuperar	<u>-</u>	<u>5,140</u>	<u>21,315</u>
Total activo	<u>\$ 507,848</u>	<u>\$ 663,884</u>	<u>\$ 597,425</u>

- d. Impuesto diferido en el estado de posición financiera

La siguiente información es el análisis del activo (pasivo) por impuesto diferido presentado en el estado de posición financiera:

	2018	2017	2016
Activo por impuestos diferidos	\$ 828,114	\$ 857,250	\$ 1,070,753
Pasivo por impuestos diferidos	<u>320,266</u>	<u>193,366</u>	<u>473,328</u>
	<u>\$ 507,848</u>	<u>\$ 663,884</u>	<u>\$ 597,425</u>



- e. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar de los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las concesionarias, según la regla miscelánea vigente desde 1994, podrán ser amortizadas hasta el término la concesión. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2018 son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2022	\$ 4,047
2023	104,270
2024	17,305
2025 en adelante	<u>623,048</u>
	<u>\$ 748,670</u>

27. Compromisos

- a. La Entidad se encuentra obligada a pagar al Gobierno Federal y a Gobiernos de los Estados, como contraprestación por la explotación y operación de las autopistas concesionadas, del 0.5% al 1.5% de los ingresos tarifados que reciba anualmente.
- b. La Entidad tiene una serie de obligaciones derivadas de los títulos de concesión y eventualmente en casos de incumplimientos graves podrán ser revocados por las autoridades.
- c. El 31 de marzo de 2009, la Entidad y el Gobierno Federal a través de la SCT celebraron el tercer convenio modificatorio a la Concesión Ecatepec - Pirámides, por virtud del cual se otorga a la Entidad, la facultad de construir, operar, explotar, conservar y mantener un nuevo tramo carretero denominado Ecatepec - Peñón, como extensión al tramo carretero Ecatepec - Pirámides que deberá comunicar con la carretera Peñón - Texcoco concesionada a Concesionaria Pac, S. A. de C. V., parte relacionada. La inversión estimada por dicho tramo asciende a \$772,497 de acuerdo con el proyecto ejecutivo autorizado por el Gobierno Federal más \$278,000 por concepto de costos de adjudicación de la concesión del nuevo tramo carretero. El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 25 de enero de 1991.
- d. Como se mencionan en las Notas 12.2 y 12.6, la Entidad tiene el compromiso de realizar una serie de obras bajo el amparo de la 7ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca y de la 4ta modificación al título de concesión de la carretera Peñón - Texcoco.

28. Contingencias

- a. La Entidad está involucrada en ciertas acciones legales y procesos que surgen de la actividad normal de los negocios por un monto de \$52,250, \$47,609 y \$45,346, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente. La administración de la Entidad opina, con base en el asesoramiento de los consultores legales, que tales litigios y procesos se resolverán sin ningún efecto material sobre la posición financiera consolidada de la Entidad o los resultados de sus operaciones.
- b. La Entidad celebra diversas operaciones entre partes relacionadas, por lo que podrían surgir diferencias de impuestos si las autoridades fiscales consideran que los precios y montos utilizados por la Entidad, no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.



- c. Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. (antes Triturados Basálticos y Derivados, S. A. de C. V. (TBD)) tiene un juicio ordinario civil promovido por Proyectos y Cimentaciones Tacana, S. A. de C. V. (TACANA) ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil de fecha 6 de abril de 2001, cuya contingencia asciende a \$70,049 al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, aproximadamente; sin embargo, al haber entrado en concurso mercantil en sentencia dictada el 22 de marzo de 2002, TBD considera que los créditos de TACANA son anteriores al concurso mercantil y por lo tanto, deben sujetarse a lo previsto por la Ley de Concursos Mercantiles y en estricto apego al convenio conciliatorio que, para dar por terminado el concurso mercantil, celebró TBD con sus acreedores y se aprobó judicialmente con carácter de cosa juzgada el 18 de diciembre de 2003.

En este convenio se estipuló un pago concursal del 5.41% para el universo de acreedores concursales sin garantía específica (acreedores comunes) por lo que la ejecución de TACANA no debe contravenir el convenio conciliatorio en detrimento del universo de acreedores concursales. Estos argumentos han sido vertidos en el juicio y serán revisados en amparo por los Tribunales Colegiados en contra del último acto de ejecución del juicio que TACANA promoviera en el futuro. Lo anterior ha sido resuelto en ese sentido por los Tribunales Colegiados en los amparos que ha promovido TBD. En adición, al 31 de diciembre de 2016, se tiene un importe de \$54,151 en los fondos restringidos en fideicomiso para hacer frente a esta demanda.

El 27 de febrero de 2017, la Entidad celebró un convenio de reversión de patrimonio y extinción total del Fideicomiso, debido a que se han cumplido con las obligaciones fiscales que se derivaron del concurso mercantil y por haber excedido el plazo legal establecido en el Código Civil, por lo que en esa fecha se liquidó el fideicomiso.

29. Estado de resultados por naturaleza

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los gastos por naturaleza se describen a continuación:

	2018	2017	2016
Gastos de operación			
Sueldos y salarios	\$ 21,278	\$ 33,866	\$ 39,462
Gastos de oficina	5,358	4,742	6,386
Gastos de representación	4,118	5,846	2,400
Arrendamientos	54	50	256
Mantenimiento	2,897	4,764	2,341
Seguros y fianzas	1,875	5,046	1,339
Honorarios y consultoría externa	73,462	22,057	20,026
Gastos de viaje	332	742	981
Diversos	802	752	1,018
Depreciación y amortización	9,529	7,435	4,464
Otros	1,373	3,655	3,298
	<u>\$ 121,078</u>	<u>\$ 88,955</u>	<u>\$ 81,971</u>

30. Información por segmentos de negocio

Los segmentos a informar de la Entidad de acuerdo a la IFRS 8 son los que se proporciona al funcionario que toma las decisiones operativas para propósitos de asignar los recursos y evaluar el rendimiento del segmento y se enfoca en base a los tipos de bienes y servicios prestados.



La información analítica por segmento operativo se presenta a continuación:

2018	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	\$ 7,705,386	\$ 3,138,908	\$ 635,168	\$ 11,479,462
Utilidad bruta	\$ 5,763,115	\$ 661,821	\$ 222,435	\$ 6,647,371
Utilidad de operación	\$ 5,822,838	\$ 621,381	\$ 200,252	\$ 6,644,471
Gastos financieros	\$ 574,874	\$ 73,138	\$ 30	\$ 648,042
Productos financieros	\$ (1,151,331)	\$ (177,793)	\$ (25,478)	\$ (1,354,602)
Impuestos a la utilidad	\$ 1,270,748	\$ 279,829	\$ 77,300	\$ 1,627,877
Activos totales	\$ 47,539,662	\$ 6,020,774	\$ 955,361	\$ 54,515,797
Adquisiciones de activo fijo	\$ 85,393	\$ 1,817	\$ 11,338	\$ 98,548
Inversión en entidades asociadas	\$ 2,501,182	\$ 91,519	\$ 59,185	\$ 2,651,886
Depreciación y amortización	\$ 413,908	\$ 3,664	\$ 26,547	\$ 444,119
Pasivos totales	\$ 8,213,169	\$ 2,148,075	\$ 150,976	\$ 10,512,220
2017	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	\$ 7,025,957	\$ 2,523,379	\$ 458,232	\$ 10,007,568
Utilidad bruta	\$ 5,198,372	\$ 477,770	\$ 198,292	\$ 5,874,434
Utilidad de operación	\$ 5,242,969	\$ 520,130	\$ 166,121	\$ 5,929,220
Gasto financieros	\$ 544,218	\$ 107,077	\$ 50	\$ 651,345
Productos financieros	\$ (572,398)	\$ (65,214)	\$ (24,147)	\$ (661,759)
Impuestos a la utilidad	\$ 863,862	\$ 271,999	\$ 69,051	\$ 1,204,912
Activos totales	\$ 44,971,303	\$ 3,558,035	\$ 1,264,072	\$ 49,793,410
Adquisiciones de activo fijo	\$ 51,076	\$ 1,719	\$ 10,154	\$ 62,949
Inversión en entidades asociadas	\$ 3,734,279	\$ -	\$ -	\$ 3,734,279
Depreciación y amortización	\$ 393,770	\$ 5,514	\$ 24,229	\$ 423,513
Pasivos totales	\$ 4,294,561	\$ 2,876,865	\$ 168,113	\$ 7,339,539



2016	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	\$ 6,045,248	\$ 3,914,683	\$ 579,737	\$ 10,539,668
Utilidad bruta	\$ 4,443,953	\$ 1,124,586	\$ 267,953	\$ 5,836,492
Utilidad de operación	\$ 4,475,434	\$ 1,162,955	\$ 257,707	\$ 5,896,096
Gasto financieros	\$ 1,092,892	\$ 87,615	\$ 286	\$ 1,180,793
Productos financieros	\$ (347,744)	\$ (90,139)	\$ (11,447)	\$ (449,330)
Impuestos a la utilidad	\$ 550,056	\$ 145,860	\$ 91,620	\$ 787,536
Activos totales	\$ 34,486,139	\$ 5,216,309	\$ 1,170,725	\$ 40,873,173
Adquisiciones de activo fijo	\$ -	\$ -	\$ 548,345	\$ 548,345
Inversión en entidades asociadas	\$ 3,353,218	\$ -	\$ -	\$ 3,353,218
Depreciación y amortización	\$ 333,473	\$ 6,965	\$ 29,432	\$ 369,870
Pasivos totales	\$ 5,068,327	\$ 2,597,983	\$ 179,100	\$ 7,845,410

Las bases de reconocimiento contable sobre las que se determinaron los activos, pasivos y los resultados asignados a cada segmento operativo son las mismas que se describen en la Nota 4 a los estados financieros consolidados.

31. Evento posterior

El 21 de marzo de 2019, la Entidad realizó el segundo pago de dividendos por la cantidad de \$1,999,667, dejando en tesorería \$333 como fondo restringido para el pago de dichos dividendos.

32. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 25 de abril de 2019, por Carlos Césarman Kolteniuk, Director de Finanzas de la Entidad; consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

